



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

A 31 de diciembre de 2023

VIGILADA
MINEDUCACIÓN





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTAS	Período Actual 31-XII-2023 \$	Código	CUENTAS	Período Actual 31-XII-2023 \$
	ACTIVOS			PASIVOS	
	CORRIENTE	\$ 91.502.256.127		CORRIENTE	\$ 33.999.232.349
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 62.275.268.783	24	Cuentas por Pagar	\$ 18.738.467.882
1105	Caja	\$ 0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 11.642.634.278
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 62.275.268.783	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 1.069.553.288
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 0	2424	Descuentos De Nomina	\$ 134.949.539
			2436	Retención en la Fuente	\$ 1.229.971.999
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 21.018.881.149	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 364.695.680
1221	Inv. De admon de liquidez a vlr de mercado	\$ 15.427.055.962	2460	Crédito Judiciales	\$ 121.091.959
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 5.591.825.187	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 4.175.571.139
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 6.732.913.882	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 4.470.917.140
1305	Ingresos No Tributarios	\$ 839.219.226	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 4.317.893.008
1317	Prestación de Servicios	\$ 1.639.195.819	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 153.024.132
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 1.388.744.872			
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 2.865.753.965	29	Otros Pasivos	\$ 10.789.847.327
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recaudo	\$ 275.202.613	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar	-\$ 275.202.613	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 10.736.746.862
19	Otros Activos	\$ 1.475.192.313		NO CORRIENTE	\$ 23.410.517.684
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	23	Prestamos Por Pagar	\$ 8.581.928.153
1906	Avances Y Acticipo Entregados	\$ 1.475.192.313	2314	Financiamiento interno de largo plazo	\$ 8.581.928.153
	NO CORRIENTE	\$ 184.789.707.787			
12	Inversiones	\$ 284.345.361	25	Beneficios a los Empleados	\$ 0
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 284.345.361	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	\$ 0


QAP

16	Propiedades, Planta y Equipo	<u>\$ 183.433.899.212</u>			
1605	Terrenos	\$ 46.046.630.101	27	Provisiones	<u>\$ 6.299.675.400</u>
1615	Construcciones en Curso	\$ 1.394.584.249	2701	Litigios y Demandas	\$ 6.299.675.400
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 3.013.681.834	2790	Mecanismos alternativos de solución de confli	\$ 0
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 1.873.692.935			
1640	Edificaciones	\$ 111.865.446.133	29	Otros Pasivos	<u>\$ 8.528.914.132</u>
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 244.525.634	2901	Avances y anticipo Recibidos	\$ 0
			2990	Otros Pasivos Diferidos	\$ 8.528.914.132
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.806.604.643			
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 15.360.711.319			
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 4.904.863.671			
1670	Eq. de Comunicación y Computación	\$ 12.727.951.646			
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 870.400.821			
1680	Eq. de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 179.489.741			
1681	Bienes Arte y Cultura	\$ 883.882.752	31	Patrimonio Institucional	<u>\$ 218.882.213.881</u>
1685	Depreciación Acumulada (Cr)	-\$ 19.238.020.546	3105	Capital Fiscal	\$ 122.078.668.452
1695	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo	-\$ 500.545.719	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 82.090.533.531
			3110	Resultados del Presente Ejercicio	\$ 14.907.936.291
			3146	Ganancias o Perdidas en Inversiones de Adm	\$ 52.072.163
			3151	Ganancia - perdida Benef. Empleados	-\$ 246.996.557
				TOTAL PASIVOS	<u>\$ 57.409.750.033</u>
				PATRIMONIO	
19	Otros Activos	<u>\$ 1.071.463.214</u>			
1909	Depositos Entregados En Garantia	\$ 995.801.361			
1970	Activos Intangibles	\$ 1.787.463.774			
1975	Amortizacion Acumulada	-\$ 1.711.801.922			
	TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 276.291.963.914</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 276.291.963.914</u>
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>\$ 0</u>		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>\$ 0</u>
81	Derechos Contingentes	\$ 4.084.567.869	91	Responsabilidades Contingentes	\$ 72.924.830.688
83	Deudoras de Control	\$ 21.826.482.454	93	Acreedoras de Control	\$ 1.964.749.255
89	Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 25.911.050.323	99	Acreedoras por Contra (Db)	-\$ 74.889.579.943

Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte a 31 de Diciembre del 2023, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINIX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, expedida por la UAE - Contaduría General de la Nación.- CGN.


NIDIA GUZMÁN DURÁN
 Representante Legal - Rectora


 Vo. Bo. **DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA**
 Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos


CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
 Profesional Especializado con funciones de
 Contador Público
 T.P. No. 31674 - T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A: 31 DE DICIEMBRE

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Pag. 01 de 02

Código	CUENTAS	Período Actual 31-XII-2023 \$	Período Anterior 31-XII-2022 \$	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	Código	CUENTAS	Período Actual 31-XII-2023 \$	Período Anterior 31-XII-2022 \$	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
	ACTIVOS						PASIVOS				
	CORRIENTE	\$ 91.502.256.127	\$ 76.195.747.462	\$ 15.306.508.666	20,09%		CORRIENTE	\$ 33.999.232.349	\$ 21.848.349.306	\$ 12.150.883.043	55,61%
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 62.275.268.783	\$ 51.051.477.220	\$ 11.223.791.563	21,99%	24	Cuentas por Pagar	\$ 18.738.467.882	\$ 11.577.436.931	\$ 7.161.030.951	61,85%
1105	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nales.	\$ 11.642.634.278	\$ 7.363.114.074	\$ 4.279.520.204	58,12%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 62.275.268.783	\$ 51.051.477.220	\$ 11.223.791.563	21,99%	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 1.069.553.288	\$ 834.632.051	\$ 234.921.237	28,15%
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2424	Descuentos De Nomina	\$ 134.949.539	\$ 67.625.992	\$ 67.323.547	99,55%
	12 Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 21.018.881.149	\$ 17.428.607.573	\$ 3.590.273.577	20,60%	2436	Retención en la Fuente	\$ 1.229.971.999	\$ 714.315.642	\$ 515.656.357	72,19%
1221	Inv. De admon de liquidez a vir de mercado	\$ 15.427.055.962	\$ 15.346.433.424	\$ 80.622.538	0,53%	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 364.695.680	\$ 107.128.180	\$ 257.567.500	240,43%
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 5.591.825.187	\$ 2.082.174.149	\$ 3.509.651.038	168,56%	2460	Crédito Judiciales	\$ 121.091.959	\$ 7.514.401	\$ 113.577.558	1511,47%
	13 Cuentas Por Cobrar	\$ 6.732.913.882	\$ 5.746.064.222	\$ 986.849.660	17,17%	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 4.175.571.139	\$ 2.483.106.591	\$ 1.692.464.548	68,16%
1305	Ingresos No Tributarios	\$ 839.219.226	\$ 849.683.104	\$ -10.463.878	-1,23%		25 Beneficios a Los Empleados	\$ 4.470.917.140	\$ 2.705.779.728	\$ 1.765.137.412	65,24%
1317	Prestación de Servicios	\$ 1.639.195.819	\$ 3.204.158.554	\$ -1.564.962.735	-48,84%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 4.317.893.008	\$ 2.533.172.606	\$ 1.784.720.402	70,45%
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 1.388.744.872	\$ 407.160.047	\$ 981.584.825	241,08%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 153.024.132	\$ 172.607.122	\$ -19.582.990	-11,35%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 2.865.753.965	\$ 1.285.062.517	\$ 1.580.691.448	123,01%		29 Otros Pasivos	\$ 10.789.847.327	\$ 7.565.132.647	\$ 3.224.714.680	42,63%
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recaudó	\$ 275.202.613	\$ 328.202.356	\$ -52.999.743	-16,15%	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465	\$ 53.100.465	\$ 0	0,00%
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar	\$ -275.202.613	\$ -328.202.356	\$ 52.999.743	-16,15%	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 10.736.746.862	\$ 7.512.032.182	\$ 3.224.714.680	42,93%
	19 Otros Activos	\$ 1.475.192.313	\$ 1.969.598.447	\$ -494.406.134	-25,10%		NO CORRIENTE	\$ 23.410.517.684	\$ 21.535.414.559	\$ 1.875.103.125	8,71%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	23	Prestamos por Pagar	\$ 8.581.928.153	\$ 9.537.500.000	\$ -955.571.847	-10,02%
1906	Avances Y Actipcio Entregados	\$ 1.475.192.313	\$ 1.969.598.447	\$ -494.406.134	-25,10%	2314	Financiamiento interno a largo plazo	\$ 8.581.928.153	\$ 9.537.500.000	\$ -955.571.847	-10,02%
	NO CORRIENTE	\$ 184.789.707.787	\$ 170.437.003.062	\$ 14.352.704.724	8,42%		25 Beneficios a Los Empleados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
12	Inversiones	\$ 284.345.361	\$ 284.792.387	\$ -447.026	-0,16%	2512	Beneficios a Los Empleados a Largo Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 284.345.361	\$ 284.792.387	\$ -447.026	-0,16%		27 Provisiones	\$ 6.299.675.400	\$ 6.573.047.240	\$ -273.371.841	-4,16%
	16 Propiedades, Planta y Equipo	\$ 183.433.899.212	\$ 169.440.017.178	\$ 13.993.882.034	8,26%	2701	Litigios y Demandas	\$ 6.299.675.400	\$ 6.573.047.240	\$ -273.371.841	-4,16%
1605	Terrenos	\$ 46.046.630.101	\$ 46.303.502.440	\$ -256.872.339	-0,55%		29 Otros Pasivos	\$ 8.528.914.132	\$ 5.424.867.318	\$ 3.104.046.813	57,22%
1615	Construcciones en Curso	\$ 1.394.584.249	\$ 13.886.200.718	\$ -12.491.616.469	-89,96%	2901	Avances y anticipo Recibidos	\$ 0	\$ 273.000.000	\$ -273.000.000	-100,00%
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 3.013.681.834	\$ 941.566.051	\$ 2.072.115.783	220,07%	2990	Otros Pasivos Diferidos	\$ 8.528.914.132	\$ 5.151.867.318	\$ 3.377.046.813	65,55%
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 1.873.692.935	\$ 1.873.692.935	\$ 0	0,00%		TOTAL PASIVOS	\$ 57.409.750.033	\$ 43.383.763.864	\$ 14.025.986.169	32,33%
1640	Edificaciones	\$ 111.865.446.133	\$ 87.573.881.823	\$ 24.291.564.310	27,74%		PATRIMONIO				
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 244.525.634	\$ 244.525.634	\$ 0	0,00%	31	Patrimonio Institucional	\$ 218.882.213.881	\$ 203.248.986.659	\$ 15.633.227.221	7,69%
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.806.604.643	\$ 3.771.300.727	\$ 35.303.915	0,94%	3105	Capital Fiscal	\$ 122.078.668.452	\$ 122.079.115.478	\$ -447.026	0,000%
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 15.360.711.319	\$ 10.981.455.668	\$ 4.379.255.651	39,88%	3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 82.090.533.531	\$ 74.061.452.633	\$ 8.029.080.898	10,84%
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 4.904.863.671	\$ 4.525.781.434	\$ 379.082.236	8,38%	3110	Resultado del Presente Ejercicio	\$ 14.907.936.291	\$ 7.291.981.995	\$ 7.615.954.296	104,44%
1670	Eq. de Comunicación y Computación	\$ 12.727.951.646	\$ 13.043.241.319	\$ -315.289.673	-2,42%	3145	Impactos por la Transición al Nuevo Marco D	\$ 0	\$ 11.360.947	\$ -11.360.947	0,00%
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 870.400.821	\$ 870.400.821	\$ 0	0,00%	3146	Ganancia - perdida en Invers. X Admon	\$ 52.072.163	\$ 52.072.163	\$ 0	0,00%
1680	Eq.de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 179.489.741	\$ 181.130.842	\$ -1.641.101	-0,91%	3151	Ganancia - perdida Benef. Empleados	\$ -246.996.557	\$ -246.996.557	\$ 0	0,00%
1681	Bienes Arte y Cultura	\$ 883.882.752	\$ 812.223.280	\$ 71.659.472	8,82%						
1685	Depreciación Acumulada (Cr)	\$ -19.238.020.546	\$ -15.568.886.514	\$ -3.669.134.032	23,57%						
1695	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo	\$ -500.545.719	\$ 0	\$ -500.545.719	100,00%						



19 Otros Activos	\$ 1.071.463.214	\$ 712.193.497	\$ 359.269.716	50,45%
1909 Depositos Entregados En Garantia	\$ 995.801.361	\$ 583.483.851	\$ 412.317.510	70,66%
1970 Activos Intangibles	\$ 1.787.463.774	\$ 2.049.426.977	-\$ 261.963.203	-12,78%
1975 Amortizacion Acumulada	-\$ 1.711.801.922	-\$ 1.920.717.331	\$ 208.915.409	-10,88%

TOTAL ACTIVOS	\$ 276.291.963.914	\$ 246.632.750.524	\$ 29.659.213.390	12,03%
----------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
81 Derechos Contingentes	\$ 4.084.567.869	\$ 4.099.394.045	-\$ 14.826.176	-0,36%
83 Deudoras de Control	\$ 21.826.482.454	\$ 16.769.947.800	\$ 5.056.534.654	30,15%
89 Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 25.911.050.323	-\$ 20.869.341.845	-\$ 5.041.708.478	24,16%

TOTAL PATRIMONIO	\$ 218.882.213.881	\$ 203.248.986.659	\$ 15.633.227.221	7,69%
-------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 276.291.963.914	\$ 246.632.750.524	\$ 29.659.213.390	12,03%
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
91 Responsabilidades Contingentes	\$ 72.924.830.688	\$ 73.706.701.288	-\$ 781.870.601	-1,06%
93 Acreedoras de Control	\$ 1.964.749.255	\$ 1.964.749.255	\$ 0	0,00%
99 Acreedoras por Contra (Db)	-\$ 74.889.579.943	-\$ 75.671.450.543	\$ 781.870.601	-1,03%

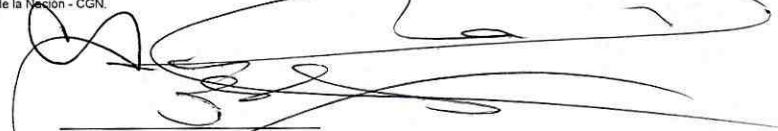
Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana con corte a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias de la UAE - Contaduría General de la Nación - CGN.



NIDIA GUZMÁN DURÁN
Representante Legal - Rectora



Vo. Bo. **DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA**
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
CONTADOR PÚBLICO
TP No. 31874 - T



ESTADO DE RESULTADOS
Del: 1 de Enero al: 31 de Diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	Concepto	Período Actual \$
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 193.107.931.294
41	Ingresos Fiscales	\$ 15.342.748.350
4105	Impuestos	\$ 15.342.748.350
43	Venta de Servicios	\$ 39.562.917.823
4305	Servicios Educativos	\$ 53.308.171.511
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 208.800
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-\$ 13.745.462.489
44	Transferencias	\$ 138.202.265.121
4413	Sistema General de Regalias	\$ 0
4428	Otras Transferencias	\$ 138.202.265.121
4430	Subvenciones	\$ 0
COSTOS DE TRANSFORMACION		\$ 139.472.838.583
63	Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 139.472.838.583
630508	Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 113.501.810.505
630509	Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 7.046.004.308
630512	Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano	\$ 1.325.963.266
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 996.791.378
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 16.602.269.126
GASTOS OPERACIONALES		\$ 47.941.769.840
51	De Administración	\$ 39.739.555.008
5101	Sueldos y salarios	\$ 12.139.771.950
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 393.483.757
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 3.630.584.952
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 501.416.200
5107	Prestaciones Sociales	\$ 8.142.275.277
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 1.186.291.859
5111	Generales	\$ 13.243.616.828
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 502.114.185

53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 8.202.214.832
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 5.293.845
5351 Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 500.545.719
5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 4.378.477.178
5366 Amortización de Activos Intangibles	\$ 8.001.211
5368 Provision Litigios Y Demandas	\$ 3.309.896.878
5373 Provisiones Diversas	\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>	\$ 5.693.322.870
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 10.437.939.518
48 OTROS INGRESOS	\$ 10.437.939.518
4802 Financieros	\$ 5.978.402.449
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 1.319.252
4808 Ingresos Diversos	\$ 2.513.441.729
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro	\$ 41.590.528
4831 Reversión de Provisión	\$ 1.903.185.560
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.223.326.097
58 OTROS GASTOS	\$ 1.223.326.097
5804 Financieros - Prestamos	\$ 19.866.200
5890 Gastos Diversos	\$ 1.203.459.897
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0
5895 Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios	\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ==>	\$ 9.214.613.421
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO ==>	\$ 14.907.936.291

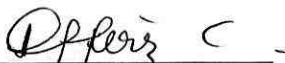
Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N., - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.



NIDIA GUZMÁN DURÁN
Representante Legal - Rectora



CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T


Vo.Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVO

Del: 1° de Enero al: 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

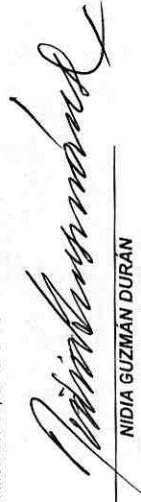
Código	CUENTA CONTABLE	Período Actual 31-XII-2023	Período Anterior 31-XII-2022	Variación Absoluta	Variación Relativa %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 193.107.931.294	\$ 154.743.753.019	\$ 38.364.178.275	24,79%
41	Ingresos Fiscales	\$ 15.342.748.350	\$ 9.216.114.549	\$ 6.126.633.801	66,48%
4105	Impuestos	\$ 15.342.748.350	\$ 9.216.114.549	\$ 6.126.633.801	66,48%
43	Venta de Servicios	\$ 39.562.917.823	\$ 40.344.790.544	-\$ 781.872.722	-1,94%
4305	Servicios Educativos	\$ 53.308.171.511	\$ 47.536.873.952	\$ 5.771.297.559	12,14%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 208.800	\$ 223.536	-\$ 14.736	-6,59%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-\$ 13.745.462.489	-\$ 7.192.306.944	-\$ 6.553.155.545	91,11%
44	Transferencias	\$ 138.202.265.121	\$ 105.182.847.925	\$ 33.019.417.196	31,39%
4413	Sistema General de Regalías	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 138.202.265.121	\$ 105.182.847.925	\$ 33.019.417.196	31,39%
4430	Subvenciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
COSTOS DE TRANSFORMACION		\$ 139.472.838.583	\$ 111.223.093.709	\$ 28.249.744.874	25,40%
63	Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 139.472.838.583	\$ 111.223.093.709	\$ 28.249.744.874	25,40%
630508	Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 113.501.810.505	\$ 95.257.949.278	\$ 18.243.861.227	19,15%
630509	Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 7.048.004.308	\$ 6.315.232.737	\$ 730.771.571	11,57%
630512	Educación Para el Desarrollo y el trabajo Humano	\$ 1.325.963.266	\$ 2.502.106.031	-\$ 1.176.142.765	-47,01%
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 996.791.378	\$ 526.453.656	\$ 470.337.722	89,34%
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 16.602.269.126	\$ 6.621.352.007	\$ 9.980.917.119	150,74%
GASTOS OPERACIONALES		\$ 47.941.769.840	\$ 41.426.181.211	\$ 6.515.588.629	15,73%
51	De Administración	\$ 39.739.555.008	\$ 35.981.166.189	\$ 3.758.388.819	10,45%
5101	Sueldos y salarios	\$ 12.139.771.950	\$ 10.772.361.959	\$ 1.367.409.991	12,69%
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 393.483.757	\$ 303.449.196	\$ 90.034.561	29,67%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 3.630.584.952	\$ 3.188.895.955	\$ 441.688.997	13,85%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 501.416.200	\$ 442.090.400	\$ 59.325.800	13,42%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 8.142.275.277	\$ 6.994.438.197	\$ 1.147.837.080	16,41%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 1.186.291.859	\$ 1.383.061.381	-\$ 196.769.522	-14,23%
5111	Generales	\$ 13.243.616.828	\$ 12.551.044.389	\$ 692.572.439	5,52%
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 502.114.185	\$ 345.824.712	\$ 156.289.473	45,19%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos - sin decimales)

DESCRIPCION - DETALLE	Capital Fiscal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Presente Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancia - Perdida en Inversiones por Administración	Ganancia - Perdida Beneficio a los Empleados	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a: 1/1/2023	\$ 122.079.115.478	\$ 81.417.162.507	-\$ 2.638.581.078,00	\$ 0	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 200.662.772.513
Reclasificaciones del Periodo	\$ 0,00	\$ 12.336.361,00	\$ 2.638.581.078,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.650.917.439,00
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 5.651.019.914,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 5.651.019.914,00
Superavit del Presente Ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Variaciones por Impactos al nuevo marco normativo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Perdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo a: 30/11/2023	\$ 122.079.115.478,00	\$ 81.429.498.868,00	-\$ 5.651.019.914,00	\$ 0,00	\$ 52.072.163,00	-\$ 246.996.557,00	\$ 197.662.670.038,00
Reclasificaciones del Periodo	-\$ 447.026,00	\$ 661.034.663,00	\$ 14.907.936.291,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.568.523.928,00
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.651.019.914,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.651.019.914,00
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Variaciones por impactos al nuevo marco normativo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Perdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo a: 31/12/2023	\$ 122.078.668.452,00	\$ 82.090.533.531,00	\$ 14.907.936.291,00	\$ 0,00	\$ 52.072.163,00	-\$ 246.996.557,00	\$ 218.882.213.880,99

Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Cambios en el Patrimonio, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte al 31 de Diciembre de 2023, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINIX y que estos se elaboran con forme a los señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, de la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N.


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Representante Legal - Rectora


CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de Contador Público
T.P. No. 31674 - T


Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD

SURCOLOMBIANA


INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por el período comprendido entre el 1 al 31 de Diciembre de 2023

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2023	RESULTADO 2022	DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,69	3,49	Determina la capacidad que tiene la Universidad, para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia por cada peso adeudado, se disponen de \$2,69 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	20,78%	17,59%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A Diciembre 31 de 2023, el 20,78% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos Corrientes (-) Pasivos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	\$ 57.503.023.778	\$ 54.347.398.156	Este indicador representa la liquidez operativa de la Universidad. A 31 de Diciembre de 2023, se disponen de \$57,503 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	2,60%	1,03%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el patrimonio; es decir, el patrimonio de la Universidad durante la vigencia 2023, generó una rentabilidad del 2,60%.
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	2,06%	0,85%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el activo; es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2023, generaron una rentabilidad equivalente al 2,06%, incidiendo en un aumento en la rentabilidad.
Margen Bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	27,77%	28,12%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 27,77% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.
Margen Operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	2,95%	1,35%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos y Gastos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. El resultado nos indica que la Universidad, invierte el 2,95% de sus ingresos operacionales en actividades de operación y admón.
Margen Neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	7,72%	4,71%	El Margen Neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o déficit del presente ejercicio entre el total de los ingresos operacionales generados durante el mismo periodo, presentando un resultado equivalente al 7,72%.

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según el RUP (Registro Único de Proponentes).


NIDIA GUZMÁN DURÁN
 Representante Legal - Rector


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
 Profesional-Especializado con funciones de
 Contador Público


T.P. No. 31674 - T


 Vo. Bo. **DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA**
 Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
13/02/2023**





Los suscritos **NIDIA GUZMÁN DURÁN**, Rectora y **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ**, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, en ejercicio de las facultades legales que les confiere la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 182 de 2017 y 411 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN:


Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Surcolombiana, con corte a Diciembre 31 de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINIX y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables de propósito general de la Universidad Surcolombiana, revelan el valor total de activos, pasivos y patrimonio, ingresos, gastos y costos, cuentas de orden, reportados en el libro mayor al corte a Diciembre 31 de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad Surcolombiana.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Neiva, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador Público
Profesional Especializado
T.P. No. 31.674 - T

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - CSU

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
21/02/2023**



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2024, el Consejo Superior Universitario de esta Casa de Estudios aprobó los estados financieros de la Universidad Surcolombiana de la vigencia fiscal 2023.

Dado en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General

Proyectó: Nicolás Gutiérrez Reina
Profesional de Apoyo

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
22/02/2023**



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de CONTADOR PUBLICO de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, en cumplimiento del numeral 36, del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, procede a publicar en la Página Web de la Institución, el juego completo de los estados financieros compuestos por: Estado de Situación Financiera a: 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del: 1 de Enero al: 31 de diciembre de 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros todos con fecha de corte diciembre 31 de 2023 presentados tanto individuales como comparativos, de la Universidad Surcolombiana, de igual manera la certificación firmada en conjunto con la Señora Rectora, en la cual dejamos expresa constancia que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Neiva, 22 de febrero de 2024.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público
T.P. No. 31.674-T
Universidad Surcolombiana

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
13/02/2023**

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	0
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:	12
NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES	13
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	21
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	29
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	33
NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)	43
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	43
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)	48
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)	48
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)	48
NOTA 14. OTROS ACTIVOS	49
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)	52
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)	52
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)	52
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)	52
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)	52
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	52
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	54
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	62
NOTA 23. PROVISIONES	65
NOTA 24. OTROS PASIVOS	66
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A)	70
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	70
NOTA 27. PATRIMONIO	78
NOTA 28. INGRESOS	80
NOTA 29. GASTOS	91
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	96

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)	101
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)	101
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A) 101	
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)	101
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)	101
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)	101
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A)	101

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónomo, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por estudiantes, profesores, directivos, egresados, y funcionarios administrativos y operativos.

Como Institución, la Universidad Surcolombiana es de carácter estatal del orden Nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por Ley 13 de 1976, e institucionalizada con Resolución No. 9062 de octubre 26 de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad Surcolombiana cuenta con la certificación de calidad ISO9001:2015 certificado No. SC7384-1 del 18 diciembre del 2019.

Certificación Internacional de Alta Calidad IQNet mediante certificado CO-SC7384-1 del 18 de diciembre de 2019.

La Universidad, se encuentra ACREDITADA DE ALTA CALIDAD, mediante la Resolución No. 11233 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En el mes de Enero de 2023, la Universidad recibe renovación de su acreditación de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución 023 del 11 de enero de 2023, del Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Para la vigencia 2023, se renovó por segunda ocasión consecutiva las certificaciones Icontec en los esquemas ISO 9001:2015, 14001:2015; e ISO 45001:2018, correspondientes a los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad tiene su domicilio principal en el denominado SEDE ADMINISTRATIVA - EDIFICIO DE POSGRADOS, ubicado en la Carrera 5 No. 23 - 40 Barrio Sevilla, de la ciudad de Neiva Departamento del Huila, Colombia, con arreglo a la Ley y al Estatuto General la Universidad, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que actualmente cuenta con sedes en los Municipios de Pitalito, Garzón y la Plata en el Departamento del Huila.

Para dar cumplimiento a su objeto social, en la Universidad, funcionan: siete (7) facultades, con un total de 32 programas de pregrado y tecnologías y programas de posgrados, los cuales desarrollan sus programas en las sedes de Neiva y los Municipio de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila:

- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALS Y HUMANAS
- FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
- FACULTAD DE EDUCACION
- FACULTAD DE INGENIERIA
- FACULTAD DE SALUD

Se cuenta con una granja experimental en la cual se desarrollan las diferentes actividades propias de las ingenierías en cuanto a prácticas académicas se refieren.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

- Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General, reformado mediante acuerdo 025 de 2004.
- Acuerdo 031 de 2004 – Por el cual se expide el estatuto electoral de la Universidad, modificado mediante el acuerdo 002 de 2020.
- Acuerdo 025 de 2006 – Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Presupuestal.
- Acuerdo 034 de 2012 – Creación del Comité de Acreditación Institucional.
- Acuerdo 022 de 2017 – Se actualiza “Código de Buen Gobierno y de Ética de la Universidad”.
- Acuerdo 014 de 2018 – Se adopta el estatuto de propiedad intelectual de la Universidad.
- Acuerdo 011 de 2023 – Por medio del cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad.
- Acuerdo 038 de 2021 (julio 22) por el cual se cede a título gratuito la franja de terreno correspondiente a 208 M2 del predio ubicado en la Vereda el Macal del Municipio de Pitalito – Huila.
- Instructivo No. 001 de 2023 (12 de diciembre), expedido por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION; referente a las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 – 2024.
- Resolución No. 533 de 2015, mediante la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 441 de 2019 (diciembre 26) por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución No. 421 de 2023 (Diciembre 6) por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al catálogo general de cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.
- Resolución N. 417 de 2023 (Diciembre 6) por la cual se modifica el Catalogo General de Cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno.

- Resolución No. 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución No. 706 de 2016 (Noviembre 29 de 2023).
- Resolución No. 285 de 2023, por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Septiembre 05).
- Resolución No. 165 de 2023 (Junio 5), por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Resolución Rectoral No. 0303 de 2017 (diciembre 28), por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas Contables para la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con el marco normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 282 de 2021, expedida por la Rectoría, mediante la cual se dictaron normas para el manejo de Inventarios, Responsabilidades, Baja y Control de Bienes y se dictan otras disposiciones de acuerdo al Manual de políticas contables de la Universidad.
- Resolución 002 de 2023, Por la cual se adopta el catálogo de costos de aprovechamientos de la infraestructura física de la Universidad, para la vigencia 2023.
- Resolución 185 de 2021 (Agosto 2) por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones de funcionarios, docentes de planta, contratistas y demás.
- Acuerdo CA013 de 2022 del Consejo Académico, para la amortización del Calendario Académico 2023-01 (06-02-2023 al 04/06/2023) y 2023 – 2 (01-08-2023 al 26-11-2023).
- Resolución 292 del 30 de noviembre de 2022, se adoptó el nuevo reglamento interno de Recaudo de Cartera de la Universidad Surcolombiana, se ratificó la función de Jurisdicción Coactiva y se delegaron otras funciones.
- Circular de Rectoría No. 0016 de fecha 12/09/2023 la cual hace referencia a la programación del cierre financiero y presupuestal vigencia 2023 y sus modificatorias.

El Consejo Superior Universitario, es un órgano de Gobierno Universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de Dirección. Entre las funciones del consejo superior, están las de definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad, y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social de la Región y del País.

El Rector, es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la Gestión Académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

El Rector, es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las diferentes actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad.

También está contemplado dentro de las funciones del Rector, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las Entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Estudios.

MISIÓN

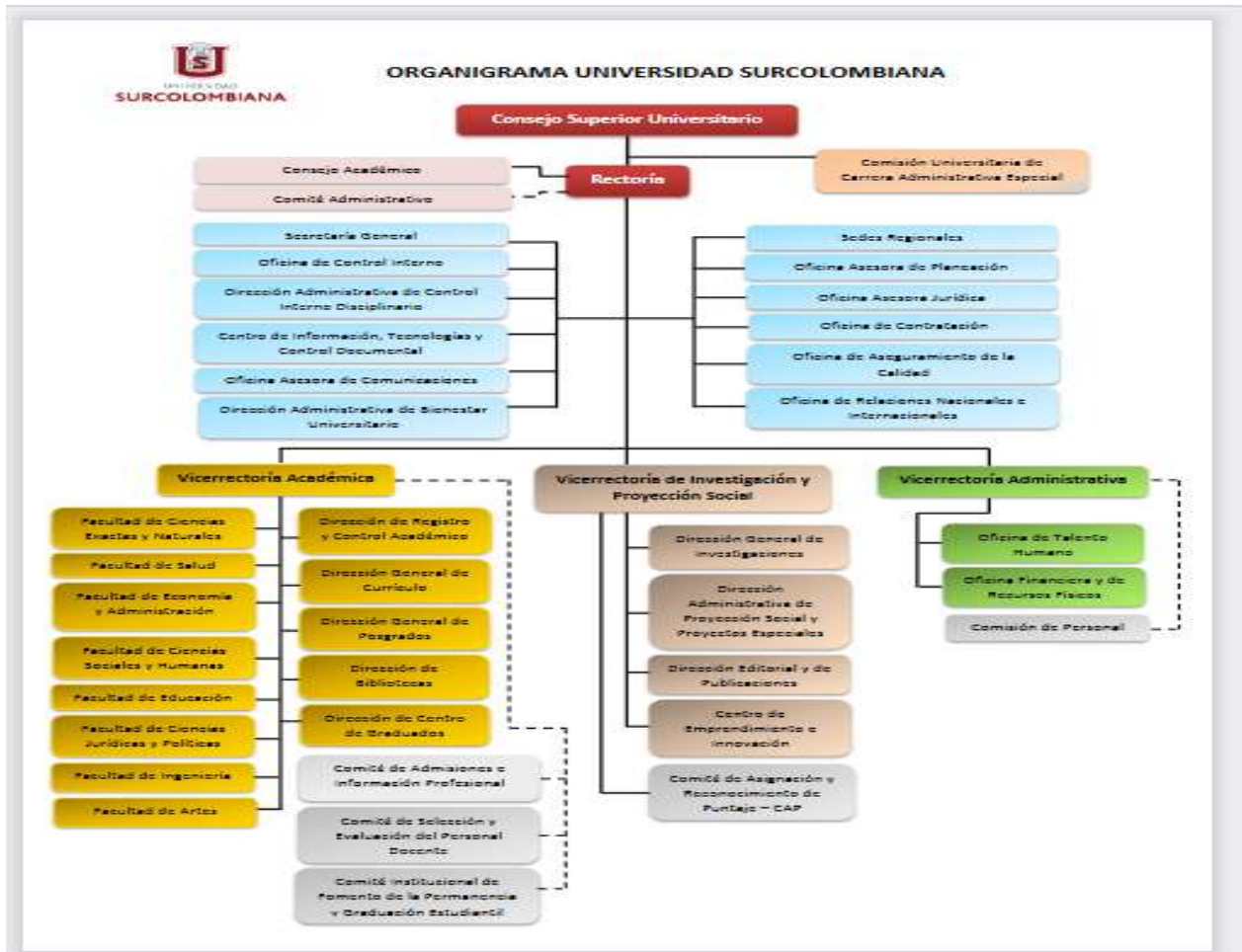
La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarias y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En lo que respecta a sus órganos de dirección y administración la Universidad Surcolombiana, se encuentra debidamente organizada bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario (CSU). La estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, se resume en el siguiente esquema:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Surcolombiana tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

- Respecto al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, se encuentra clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Respecto al Impuesto a las Ventas (IVA), es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo se beneficia además de la devolución de IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones y adquisición de activos. Es agente retenedor a título del impuesto de renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Se tiene obligación como agente retenedor del Impuesto a las Ventas por disposición del artículo 437-2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

- En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad Surcolombiana, se encuentra clasificada como NO contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros (ICA), por regulación de conformidad al literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 en concordancia con el Estatuto Tributario Municipal de la ciudad de Neiva, el acuerdo 028 de 2018.
- De igual manera se encuentra exenta del pago del Impuesto Predial sobre los bienes inmuebles destinados a la educación, según lo estipula el Estatuto Tributario Municipal de Neiva expedido por el Concejo Municipal según sus atribuciones constitucionales y legales.
- En cuanto a los tributos departamentales, la Universidad por su naturaleza de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al Impuesto de Registro, comúnmente llamado rentas departamentales, ni tampoco al pago de los derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y el artículo 17 de la Resolución externa No. 175 de febrero de 2012, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
- De conformidad al art 615 del E.T., desarrollado por el art. 1.6.1.4.1. del Decreto Único 1625 de 2016, en concordancia con el marco normativo definido por el art. 616-1 a 616-4, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 que regula los sistemas de facturación y la Resolución No. 00042 de 2020, se ha registrado como FACTURADOR ELECTRONICO.
- En cumplimiento al art. 55 de la Resolución No. 00042 de 2020, la Universidad, ha iniciado el proceso de transmisión y validación del DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJEROS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, estos procesos los viene desarrollando por intermedio del Proveedor Tecnológico FACTURATECH.

FUNCIÓN

En cumplimiento de su función social, La Universidad Surcolombiana orientará toda su acción hacia su permanente consolidación como centro de cultura y de ciencia, capaz de impartir formación integral que, de acuerdo con la vocación personal, propicie el acceso a la cultura y habilite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, etnicidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en la rigurosidad científico – técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de practicar en su desempeño académico la racionalidad global y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de etnicidad y tolerancia cultural.
- Orientar la acción de la Universidad hacia la solución de los problemas prioritarios de la región Surcolombiana y del país a través del desarrollo de las potencialidades y competencias de las personas, el conocimiento humanístico, científico, tecnológico, artístico y cultural, y la

adecuación de las organizaciones sociales a los requerimientos del desarrollo integral, equitativo y sostenible.

- Crear el clima organizacional y el ambiente académico adecuados para la práctica de los principios institucionales en cumplimiento de la misión, caracterizados por las diferentes expresiones de la flexibilidad, la autonomía, la articulación y la descentralización de decisiones.

OBJETIVOS: (Art. 7. Acuerdo 075 / 94):

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.
- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.

IMPACTO SOCIAL

La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno.

En temas de responsabilidad social, la Universidad Surcolombiana ha generado iniciativas y proyectos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, como lo son el Consultorio Empresarial y Contable, el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y la Unidad de Atención Psicológica.

Los adecuados servicios de bienestar universitario han logrado aumentar la permanencia de los estudiantes en la Institución y por ende disminuir la deserción.

Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinsertadas por los procesos de paz, entre otras reglamentado mediante acuerdo 018 del 2002, promueven la preservación de culturas y saberes, con los conocimientos y las prácticas que sirven para actuar sobre y con la naturaleza, sin degradarla ni destruirla.

GESTIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

- **Sistema de costos**

Con el fin de medir el impacto de los costos asociados a cada unidad académica y/o administrativa en la Institución y brindar una herramienta que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de acuerdo a las Políticas Institucionales, se creó la estructura del Modelo de Costos por Actividades. Este modelo se elaboró, a partir de la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, de sus actividades misionales y de apoyo que realiza en las diferentes facultades y programas durante los respectivos periodos, organizados académicamente por semestres. De acuerdo con su razón de ser, la actividad con mayor relevancia, por ser la misional, es la académica.

Actualmente se está trabajando desde el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, del cual se toma un reporte y del Sistema Académico SILSA que nos genera dos reportes correspondientes a los costos asociados con la academia. Estos reportes se consolidan en una herramienta diseñada en Excel para el procesamiento de la información, a partir de dicha herramienta la Universidad Surcolombiana cuenta con información necesaria con el fin de potenciar los procesos y el fortalecimiento del costeo por actividades.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

Mediante Resolución 130 de 2015, se adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema contable, y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información contable. Se adelantaron las acciones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que los Estados Financieros revelen en forma fehaciente la realidad económica financiera y patrimonial de la Universidad, dentro de dichas acciones se establecieron las siguientes:

- ✓ Mediante acta No. 2019-01, Reforma la política No. 4 – Propiedades, Plantas y Equipos, en los conceptos relacionados con la VIDA UTIL y VALOR RESIDUAL de los activos clasificados como bienes inmuebles urbanos y rurales.
- ✓ Baja contable del activo fijo – equipo de transporte tractor, por no cumplir las condiciones para estar clasificado como un ACTIVO.

- **Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015:**

i. Marco Normativo: El Gobierno Nacional inició el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad con la emisión de la Ley 1314 de 2009, aclarando la competencia que le asiste al Contador General de la Nación en relación a la contabilidad financiera gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las Entidades de Gobierno, marco que incluye a la Universidad Surcolombiana.

Una vez emitida la Resolución 533 de 2015 la universidad inició las actividades a fin de elaborar el plan de acción tendiente a la preparación e implementación del nuevo marco normativo.

ii. Plan de Acción e implementación: El año 2016 era el periodo de Preparación obligatoria, por lo que la Universidad Surcolombiana, precedido por la Oficina de Contabilidad, presentó el plan de acción para dicho periodo que se enmarcaba cronológicamente desde el 06 de abril de 2016 hasta el 01 de enero de 2017, las actividades a realizar por cada grupo de cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según lo dispuesto por las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno, dictadas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación para entidades de Gobierno, estableciendo el periodo de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2018; de igual forma se dispone que las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta estos nuevos plazos prescritos por la CGN, el cual debe determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios de la Resolución 533 de 2015.

iii. Ejecución del plan de acción e implementación.

A. Presentación del plan de acción: En el mes de abril de 2016 se realizó socialización con todas las oficinas y Áreas que intervienen en el proceso contable con el fin de dar a conocer el plan de implementación suscrito y aprobado por el comité administrativo y financiero de la Institución. De acuerdo a la ampliación de los plazos establecidos se modificó el plan de acción de implementación el cual se socializó en el mes de mayo con el área Financiera con el fin de que se llevara a cabo su aplicación de acuerdo con lo establecido en la normatividad y en los plazos allí establecidos.

B. Designación de responsables: En la presentación y socialización del plan de acción se determinó que el responsable de la información financiera, para la aplicación del nuevo Marco Normativo está en cabeza del Representante legal, Contador y cada una de las dependencias de la Área Financiera, incluida el Área de Recursos y Talento Humano quienes interactúan en el proceso contable, y como garantes las Oficinas de Control Interno y Jurídica.

C. Depuración de cuentas del balance: La universidad Surcolombiana, con liderazgo de la Oficina de Contabilidad, y en trabajo mancomunado con el Área de Talento Humano, y otras dependencias, realizó depuración de las cuentas del Balance General, en las que se incluyeron, depuración de las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a fondos de pensiones, salud y ARL y se realizaron otras depuraciones y reclasificaciones de algunos saldos con el fin de tener a 01 de enero de 2017 hechos económicos ajustados a la realidad financiera de la Universidad.

D. Seguimiento y control de los saldos de cuentas: Para lo cual se ofició a la Unidad de Recursos Físicos, por partidas representativas que fueron registradas en las cuentas de costos pero que de acuerdo al concepto que se maneja allí en la Unidad, deben ser registrados contablemente de esa manera.

E. Registro de donación en la cuenta de ingresos: Se requirió a la Unidad de Recursos Físicos, por el registro de DONACIÓN en la cuenta de ingresos, para que se anexara los documentos respectivos y poder contar con la evidencia de los procesos desarrollados y el registro contable realizado por esta Unidad.

F. Ajustes a la Propiedad, Planta y Equipo: Se notificaron los ajustes respectivos como disminución del área de terreno de la sede de Pitalito por cesión que se realizó del tramo para el paso de la carretera, así como la venta de la franja del lote de terreno de TRAPICHITO NUEVO LOTE No. 2.

G. Homologación de cuentas: La oficina de contabilidad realizó la respectiva homologación de cuentas la cual fue enviada al proveedor del sistema financiero, quienes realizaron el cargue al aplicativo al plan de cuentas código 08 dando cumplimiento a la Resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones.

H. Definición de políticas contables: El Manual de Políticas Contables se elaboró teniendo en cuenta lo descrito en el Marco Normativo para entidades de Gobierno, aplicando los criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable.

Que la labor desarrollada desde la Unidad de contabilidad fue la de liderar y sacar adelante el Manual de Políticas Contables, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción e Implementación del Nuevo Marco Normativo. Se contó con el acompañamiento de un Asesor externo el cual permitió despejar dudas en temas importantes y de mayor impacto en la información financiera, al igual que el acompañamiento de las áreas que intervienen en el proceso contable.

El Manual fue presentado y aprobado por el comité conformado para la implementación del Marco Normativo, dentro de los cuales se encuentran las Unidades de Contabilidad, Tesorería, Almacén, Fondos Especiales, Liquidación de Derechos Pecuniarios, Presupuesto y las Oficinas de Talento Humano y Financiera y de Recursos Físicos. En reuniones de los Comité Financiero y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se socializó el Manual de Políticas contables, centrándose en las políticas que generan un mayor impacto en la situación financiera por la aplicabilidad de la misma.

Las políticas presentadas son las de Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, en donde hace una breve presentación indicando cual es el método de reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y las revelaciones que se deben realizar en el momento de la presentación de las notas a los Estados Financieros.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Universidad Surcolombiana aplica el sistema contable de causación siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública al nivel de documento fuente y se presenta conforme a lo establecido en el Régimen De Contabilidad Pública, contenido en la Resoluciones 156 de 2018, mediante la cual se estableció el RCP (Registro de Contabilidad Pública) y nos clasifica como entidades de gobierno, la 340 de 2022, por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidad de Gobierno, la 331 (Diciembre 19 de 2022) por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de las operaciones la Universidad aplica a nivel de documento fuente y desde los módulos del aplicativo financiero LINIX, los cuales originan la información contable en el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado y adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 356 de septiembre 5 de 2007. Así mismo, se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la entidad, basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son emitidas por entidades de control fiscal como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La universidad Surcolombiana adopta como política contable, llevar los libros de contabilidad en medios magnéticos, siguiendo los protocolos de custodia, para salvaguardar los documentos, lo anterior fue establecido según Resolución 315 del 2016.

A partir de enero de 2018 deben aplicar la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC expedido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones (modificado por la Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017) y la 331 (Diciembre 19 de 2022).

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE:

La Administración, con el fin de optimizar y dinamizar los procesos, contrató con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, la actualización del aplicativo, e igualmente se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables, acorde con las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la anterior situación, una vez culminada la vigencia fiscal y como resultado de los ajustes, parametrización y reclasificaciones realizadas se pudo determinar que los nuevos desarrollos al sistema administrativo y financiero que maneja la Institución permitieron obtener un mayor control de la información contable y financiera más exactamente en las cuentas relacionadas con los ingresos y la cartera, presentando con esto una mayor agilidad en los procesos de registro de los recaudos. Sin embargo, el hecho de que el módulo de facturación no esté integrado al Sistema Financiero LINIX, hace que los procesos de interface con el Sistema Académico SILSA, generen algunas inconsistencias que obligan a efectuar ajustes contables, indicados en el párrafo anterior.

Mediante resolución No. 252 de 2020 (19 de Octubre), por medio de la cual se crea el Comité de Cartera de la Universidad Surcolombiana y se deroga la Resolución No. 341 del 2 de Octubre de 2019.

La Institución se encuentra realizando un replanteamiento a los procedimientos establecidos para la interface de los sistemas de información financiero LINIX y académico SILSA, a través del cual se generan las cuentas por cobrar de los servicios académicos e interinstitucionales, con el fin de establecer la dinámica que actualmente utiliza dicho proceso e identificar las problemáticas presentadas en el proceso actual y sus posibles soluciones.

El Sistema Financiero y Administrativo LINIX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio, presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables, que se afectan a través de la interface entre el sistema financiero LINIX y el Sistema académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores e ingresos recibidos por anticipado.

Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la Institución, basadas en los recaudos efectivos, que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros esté acorde a la realidad.

La Administración de la Institución, realizó diferentes reuniones con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, en búsqueda de plantear situaciones definitivas que permitan dar prioridad a la revisión de la interface SILSA- LINIX, y exigir cumplimiento a las necesidades requeridas por la Institución, con el fin de que esta herramienta sea útil para la Institución, permitiendo el procesamiento y análisis de datos, para que las operaciones se ejecuten de una manera más eficiente y eficaz.

Lo anterior con el fin de que sea atendido el planteamiento realizado por la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, la Unidad de Liquidación de Derechos Pecuniarios y el Administrador Técnico y Funcional del Sistema Financiero LINIX, con el fin de que dicho sistema reciba, a través de la interface, únicamente la información definitiva y necesaria para causar la venta de servicios académicos, que será afectada por la generación de las cuentas por cobrar y con el recaudo, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros generales:

- ✓ Todo aquello que represente un hecho económico, susceptible de cobro debe causarse;
- ✓ Los ingresos recibidos por anticipado, en la vigencia actual, deben trasladarse a la cuenta del ingreso en la vigencia siguiente de forma automática;
- ✓ El sistema Financiero LINIX debe ser flexible, en su configuración de tal modo que existan campos suficientes que permitan capturar entre otros las bases de impuestos, terceros, descuentos, etc., los cuales son variables de acuerdo a la normatividad vigente;
- ✓ El sistema financiero debe generar los reportes necesarios de acuerdo a las necesidades de la Institución, situación que permitirá minimizar errores y maximizar tiempo, debido a que en un alto porcentaje éstos deben elaborarse de forma manual.
- ✓ Tal como se enunció anteriormente, se realizó la actualización de la versión del sistema financiero LINIX, a la 6.0, para lo cual se ha venido realizando la actualización de diferentes procesos contables.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los presentes Estados Financieros Individuales se elaboraron con base al marco normativo para las entidades de Gobierno, dicho marco es integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas de carácter nacional y territorial en Colombia.

Los Estados Financieros presentados comprenden, el estado de situación financiera, los estados de resultados individuales y comparativos con el año anterior, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

1.3 Forma de organización y/o cobertura

La Institución tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz dentro de los módulos de recursos físicos, fondos especiales, tesorería, nomina, presupuesto y el sistema SILSA, y no es una entidad que consolida información, el periodo cubierto corresponde del 01 de enero del 2023 al 31 diciembre del 2023. De igual manera se vincula a dichos procesos el software de factura electrónica de venta del proveedor tecnológico FACTURATECH.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:

2.1 Base de Medición

La entidad aplicó las bases dispuesta dentro de la política contable de la Institución y el marco normativo de la información la forma que realice la medición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

- La moneda funcional: es el peso Colombiano (COP)
- La moneda de presentación del juego de Estados Financieros: peso Colombiano y la unidad de redondeo sin decimal.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglosa que no requiere de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de las situaciones financieras, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, originado durante el periodo contable.

2.3 Tratamiento en moneda extranjera

Se realizara la conversión que establezca el Gobierno Nacional y las entidades financieras, para establecer el valor en peso colombiano (COP).

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

Se analiza el proceso realizado en la Unidad de Recursos Físicos, por la donación de recursos físicos, registrada en el presente periodo.

2.5 Otros Aspectos

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe por el Consejo Superior Universitario.

NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La entidad no llevo a cabo juicios que en la aplicación de las políticas contables tuviera un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros 2023.

3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.
- **Deterioro de activos no financieros:** Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Universidad Surcolombiana, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable se clasifican como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

3.3 Correcciones contables

La entidad no realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En este aspecto si es importante tener en cuenta, que la Universidad, no cuenta con riesgos asociados a los instrumentos financieros, según, los estudios de mercados financieros realizados desde la Oficina Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Surcolombiana.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

✓ Efectivo: Corresponde a los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja menor, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, y fondos.

✓ Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que la Universidad Surcolombiana mantiene a corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo por cambio de valor es insignificante, esto es que la tasa de rendimiento de la inversión no tenga una variación superior a 80 puntos básicos (0.80%) y su plazo de vencimiento no supera los 3 meses. Está representado a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

➤ **Cuentas Por cobrar :** Se reconoce como Cuentas por Cobrar aquellos derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Dentro de la sección de cuentas por cobrar se incluyen los derechos originados en:

✓ Transacciones sin contraprestación: agrupados en los Ingresos no tributarios y las transferencias.

✓ Transacciones con contraprestación: definidas en la venta de bienes y la prestación de servicios, entre otras cuentas por cobrar.

Con base en lo anterior, se reconocerán como cuentas por cobrar las transacciones generadas en derechos adquiridos a favor de la Universidad Surcolombiana cada vez que se preste un servicio, o se venda un bien, cuyo pago no se ha recibido de contado.

➤ **Inversiones en administración de liquidez:** Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que se mantienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Clasificación: Se clasificará atendiendo la intención que la Universidad Surcolombiana tenga sobre la inversión, en las siguientes cuatro categorías, siempre que no se cataloguen como equivalentes al efectivo:

- 1) Valor de Mercado con cambios en el Resultados: Inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar
- 2) Costo Amortizado: Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- 3) Valor de Mercado con cambios en el Patrimonio: Inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.

Costo: Inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo:** La Universidad Surcolombiana reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Notas:

- ✓ Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- ✓ Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- ✓ Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

- ✓ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

- **Deterioro en Activos No Generadores de Efectivo:** El deterioro de un activo no generador de efectivo, es la pérdida de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento a la depreciación o la amortización. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Universidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la Universidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

- **Costo de Financiación:** La Universidad reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La entidad reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

- **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

- **Prestamos por Pagar:** Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Cuentas por Pagar:** Se Reconocerá como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por la Universidad Surcolombiana, con terceros y otras obligaciones, originadas en el desarrollo de su objeto social y normal desarrollo de su actividad, en las cual se espera una salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

- **Beneficios a los Empleados:** La presente política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Surcolombiana proporciona a cambio de sus servicios. Los beneficios se clasifican en:
 - ✓ Beneficios a los empleados a corto plazo
 - ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo
 - ✓ Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
 - ✓ Beneficios post empleo

- **Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes:** Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de la Universidad que esté sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Como son los procesos judiciales que tiene la Universidad Surcolombiana, donde la Institución actúa como demandado. En este sentido, la oficina jurídica será los encargados de establecer el juicio profesional, para establecer y soportar adecuadamente el reconocimiento de medición, y revelación de las demandas en contra que tiene la Universidad, de manera que sea útil para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
- **Ingreso de la Transacciones Sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad Surcolombiana sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.
- **Ingreso de transacciones con contraprestación:** Se reconocerá un ingreso de transacción con contraprestación a aquellos ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, o cualquier otro beneficio económico que pueda ser medido con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

- **Costos y gastos:** La Universidad Surcolombiana, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.
- **Presentación de Estados Financieros y revelaciones:** El objetivo de esta política contable es definir la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad Surcolombiana.

Esta política se aplicará, según lo dispuesto por el nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno, donde se incorpora la Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público, Resolución 533 de 2015, e implementar el plan único de cuenta según Resolución 620 de 2015 de la C.G.N., en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 331 (Diciembre 19 de 2022).

➤ **Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores:** Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el marco normativo para entidades de gobierno, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los Estados Financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos Estados Financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error es decir la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La Universidad Surcolombiana utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, provisiones y amortizaciones aplicados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo contable Resolución 533 de 2015.

➤ VALUACIÓN

Todos los elementos de los Estados Contables Básicos y los hechos económicos y las operaciones que realizó la Universidad Surcolombiana han sido reconocidos dentro del periodo por los importes apropiados y correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los Estados Contables Básicos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo representan los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Surcolombiana. El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2023 está conformado por los siguientes conceptos:

En el siguiente cuadro comparativo se detallan las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, según formulario de Saldos y Movimientos, con la variación entre los periodos 2023-2022.

CUADRO No. 01 – COMPOSICION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	62,275,268,783.00	51,051,477,220.00	11,223,791,563.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	62,275,268,783.00	51,051,477,220.00	11,223,791,563.00

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información.

5.1 Depósito en instituciones financieras

CUADRO No. 02 – DESGLOSE DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62,275,268,783.00	51,051,477,220.00	11,223,791,563.00	2,188,786,647.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2,146,651,630.00	1,088,310,599.00	1,058,341,031.00	0.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	60,128,617,153.00	49,963,166,621.00	10,165,450,532.00	2,188,786,647.00

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre del 2023, la Universidad tiene creadas **79** cuentas con entidades financieras, de las cuales **75** son cuentas de ahorros, **4** son cuentas corrientes, el saldo de las cuentas por entidad financiera es el siguiente.

En cuentas corrientes la Universidad Surcolombiana refleja un saldo de \$ 2.146.651.630,00 en el año 2023, representados en **4** cuentas bancarias:

CUADRO No. 03 – COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS CORRIENTES	\$ 2.146.651.630,00	\$ 1.088.310.599,00	\$ 1.058.341.031,00
1110052111	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600343110 - RECURSOS NACIÓN	\$ 1.466.634.638,00	\$ 815.582.770,00	\$ 651.051.868,00
1110053224	USCO BOGOTA CTA 442319224 - RECURSOS PROPIOS	\$ 277.385.494,00	\$ 215.449.819,00	\$ 61.935.675,00
1110052295	USCO BANCOLOMBIA CTA 7600007295 AGROSAVIA USCO	\$ 16.467.581,00	\$ -	\$ 16.467.581,00
1110054496	USCO OCCIDENTE CTA 380897496 VENTAS NO PRESENCIALES	\$ 386.163.917,00	\$ 57.278.009,00	\$ 328.885.908,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2023, de las cuentas de ahorro es de \$ 60.128.617.152,00 representado en **75** cuentas bancarias, según se detalla en el siguiente listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 04 – LISTADO COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS DE AHORRO

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS DE AHORROS	\$ 60.128.617.152,00	\$ 49.963.166.621,00	\$ 10.165.450.531,00
1110062009	20% ESTAMPILLA PRO-DES GARZÓN Y LA PLATA	\$ 51.021.323,00	\$ -	\$ 51.021.323,00
1110062012	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600000212 EMPRESITO-CONSTRUCCIÓN.	\$ 187.698.033,00	\$ 428.400.413,00	-\$ 240.702.380,00
1110062023	USCO BANCOLOMBIA 07600070023 SANEAMIENTO PASIVO M.E. N	\$ 169.851,00	\$ 4.177.430,00	-\$ 4.007.579,00
1110062080	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675845080 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.	\$ 227.150.557,00	\$ 265.726.585,00	-\$ 38.576.028,00
1110062084	USCO BANCOLOMBIA CTA 7601545084 RECURSOS PROPIOS.	\$ 168.451.669,00	\$ 1.698.464.813,00	-\$ 1.530.013.144,00
1110062097	USCO BANCOLOMBIA CTA 076-000060-97 DIPLOMADO AGROCLIMÁTICO.	\$ 1.434.335,00	\$ 31.228.574,00	-\$ 29.794.239,00
1110062129	USCO CTA BANCOLOMBIA CONVENIO 276-21 CAM	\$ -	\$ 218.983,00	-\$ 218.983,00
1110062165	FE CTA BANCOLOMBIA 07600002165 CONVENIO 001-2021 PITALITO	\$ 995.604,00	\$ 842.471,00	\$ 153.133,00
1110062182	SENDICAM 2023 USCO - CAM	\$ 153.096.101,00	\$ -	\$ 153.096.101,00
1110062187	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675851187 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	\$ 215.430.713,00	\$ 149.920.568,00	\$ 65.510.145,00
1110062215	CONVENIO 1933 DE 2023 USCO-MINISTERIO DE CULTURA	\$ 9.416.124,00	\$ -	\$ 9.416.124,00
1110062236	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600070236 RECURSOS AD. INVERSIÓN	\$ 2.404.651.904,00	\$ 114.689.076,00	\$ 2.289.962.828,00

1110062294	HUMEDAL COLORES USCO - CAM	\$ 409.331,00	\$ -	\$ 409.331,00
1110062308	USCO CTA BANCOLOMBIA 076-000023-08 MATRICULA CERO GOBERNACIÓN.	\$ 132.790.120,00	\$ 2.234.552.267,00	-\$ 2.101.762.147,00
1110062318	FE. BANCOLOMBIA CTA 07675850318 FACULTAD DE INGENIERIA.	\$ 377.076.237,00	\$ 525.963.692,00	-\$ 148.887.455,00
1110062348	POBLACIÓN CANCER CANCEROLOGIA USCO	\$ 5.045.787,00	\$ -	\$ 5.045.787,00
1110062379	ALFABETIZACIÓN 2023 - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 37.704.630,00	\$ -	\$ 37.704.630,00
1110062394	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989394 ESTAMPILLA NEIVA-80%	\$ 898.617.382,00	\$ 1.082.450.663,00	-\$ 183.833.281,00
1110062409	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849409 FACULTAD DE EDUCACIÓN.	\$ 1.377.367.864,00	\$ 1.613.167.457,00	-\$ 235.799.593,00
1110062410	RECUPERACIÓN CONTINGENTE - ICETEX - MINCIENCIAS - 2022	\$ 349.112.793,00	\$ -	\$ 349.112.793,00
1110062414	DIAGNOSTICO INGLES 2023 - USCO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 6.942.246,00	\$ -	\$ 6.942.246,00
1110062451	FE BANCOLOMBIA CTA 07697948451 FEN – EMGESA.	\$ 2.036.965.710,00	\$ 416.640.146,00	\$ 1.620.325.564,00
1110062457	SOCIO OCUPACIONALES 2023 USCO- DEPARTAMENTO HUILA	\$ 105.048.934,00		\$ 105.048.934,00
1110062461	USCO BANCOLOMBIA CTA 7647988461 CONVENIO. 707 EMGESA.	\$ 8.756.135,00	\$ 7.946.323,00	\$ 809.812,00
1110062481	F.E BANCOLOMBIA CTA 7642689481 FACULTAD DE CIENCIA JURIDICA Y POLITICAS.	\$ 299.382.000,00	\$ 389.844.187,00	-\$ 90.462.187,00
1110062593	CONVENIO INDERHUILA USCO 2022	\$ 3.998.081,00	\$ -	\$ 3.998.081,00
1110062611	F.E BANCOLOMBIA ARCOÍRIS ICETEX - EXEBF 1787 2019.	\$ 249.538.779,00	\$ 50.101.096,00	\$ 199.437.683,00
1110062612	F.E BANCOLOMBIA DIPLOMADO ICETEX ICEBF1787 DE 2019.	\$ 25.088.025,00	\$ 63.508.259,00	-\$ 38.420.234,00

1110062613	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600019613 EXCEDENTES COOPERATIVAS.	\$ 608.363.401,00	\$ 620.667.278,00	-\$ 12.303.877,00
1110062664	COID-1183 2023 USCO-MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 4.968.619.711,00	\$ -	\$ 4.968.619.711,00
1110062665	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689988665 ESTAMPILLA GARZÓN.	\$ 529.286.374,00	\$ 457.471.676,00	\$ 71.814.698,00
1110062762	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600016762 OTROS CONVENIO VIC INVESTIGACIÓN.	\$ 49.311.360,00	\$ 40.713.922,00	\$ 8.597.438,00
1110062797	USCO BANCOLOMBIA CTA 7640425797 PROESTAMPILLA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	\$ 1.944.832.829,00	\$ 77.619.576,00	\$ 1.867.213.253,00
1110062813	CONVENIO 19 DE 2023 CAP DOCENTE USCO - MUNICIPIO DE PITALITO	\$ 7.233.048,00	\$ -	\$ 7.233.048,00
1110062833	RECURSOS PROPIOS 2023	\$ 1.073.820.346,00	\$ -	\$ 1.073.820.346,00
1110062837	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600062837 - CONVENIO. 075/2019.	\$ 243.318.270,00	\$ 220.814.910,00	\$ 22.503.360,00
1110062865	USCO BANCOLOMBIA CTA 07675850865 RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 50.910.574,00	\$ 79.183.706,00	-\$ 28.273.132,00
1110062874	MOLECULAR 2023 USCO - MOLECULARVET	\$ 12.772.281,00	\$ -	\$ 12.772.281,00
1110062883	ICBF PL DE VIDA	\$ 10.832.904,00	\$ -	\$ 10.832.904,00
1110062921	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849921 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.643.500.322,00	\$ 1.724.082.051,00	-\$ 80.581.729,00
1110062939	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989939 ESTAMPILLA LA PLATA.	\$ 768.543.362,00	\$ 658.338.494,00	\$ 110.204.868,00
1110062958	USCO BANCOLOMBIA CTA 7692063958 ESTAMPILLA NEIVA- 20%	\$ 1.276.136.057,00	\$ 958.484.360,00	\$ 317.651.697,00
1110062961	CONT.112721-164-2023 FIDUCOLDEX	\$ 50.575.091,00	\$ -	\$ 50.575.091,00

1110062965	FE BANCOLOMBIA CTA 07675846965 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 580.773.165,00	\$ 533.168.424,00	\$ 47.604.741,00
SALDO BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO		\$ 23.152.189.363,00	\$ 14.448.387.400,00	\$ 8.703.801.963,00
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
1110063080	USCO OCCIDENTE EXCEDENTE COOPERATIVA M.E. N	\$ 1.855.859.769,00	\$ 372.913.508,00	\$ 1.482.946.261,00
1110063093	FE OCCIDENTE CTA 380-90909-3 DIPLOMADO SOCIOS EMPRESARIALES.	\$ 6.922.802,00	\$ 6.742.220,00	\$ 180.582,00
1110063114	USCO OCCIDENTE ICETEX CTA 380- 90211-4	\$ 744.328.970,00	\$ 4.353.052.271,00	-\$ 3.608.723.301,00
1110063119	USCO OCCIDENTE CTA 380-90911-9 CONVENIO DECIDO SER MEJOR.	\$ 134.996.753,00	\$ 136.244.343,00	-\$ 1.247.590,00
1110063123	USCO OCCIDENTE CTA 380-90612-3 CONVENIO 378 DE 2021	\$ -	\$ 484.255,00	-\$ 484.255,00
1110063127	FORTALECIMIENTO BILINGUISMO	\$ 8.099.980,00	\$ -	\$ 8.099.980,00
1110063130	USCO OCCIDENTE CTA 380898130 ESTAMPILLA DPTO PROUSCO.	\$ 15.963.365.016,00	\$ 13.641.146.088,00	\$ 2.322.218.928,00
1110063135	USCO OCCIDENTE No. 380-90913-5 USCO ENEL S. A	\$ 92.740.771,00	\$ 325.241,00	\$ 92.415.530,00
1110063230	USCO OCCIDENTE 380-90623-0 CONVENIO. 001/21 ZOOM	\$ 1.842.226,00	\$ 1.766.707,00	\$ 75.519,00
1110063292	F.E OCCIDENTE AHORROS NO.380- 90429-2 CONVENIO 017	\$ 91.502.368,00	\$ 20.386.684,00	\$ 71.115.684,00
1110063313	USCO OCCIDENTE CTA 380-906313 ESTAMPILLA PITALITO 20%	\$ 192.984.721,00	\$ 228.492.344,00	-\$ 35.507.623,00
1110063398	LABORATORIOS SUELO USCO	\$ 201.321.406,00	\$ -	\$ 201.321.406,00
1110063457	USCO OCCIDENTE CTA 380891457 RECURSOS PROPIOS	\$ 2.306.669.791,00	\$ 2.154.032.992,00	\$ 152.636.799,00
1110063462	F.E. OCCIDENTE CTA 380897462 F. JURIDICAS POLITICAS	\$ 656.543.400,00	\$ 753.164.479,00	-\$ 96.621.079,00
1110063465	USCO OCCIDENTE CTA 380891465 ESTAMPILLA DEPTO 20% Y OTRAS	\$ 3.026.461.970,00	\$ 3.961.387.269,00	-\$ 934.925.299,00

1110063470	FE OCCIDENTE CTA 380897470 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 2.909.636.995,00	\$ 2.779.570.236,00	\$ 130.066.759,00
1110063473	USCO OCCIDENTE CTA380891473 ESTAMPILLA PITALITO Y OTRA	\$ 1.050.842.019,00	\$ 777.115.134,00	\$ 273.726.885,00
1110063488	FE OCCIDENTE CTA 380897488 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	\$ 695.761.727,00	\$ 553.227.318,00	\$ 142.534.409,00
1110063504	FE OCCIDENTE CTA 380897504 FACULTAD DE EDUCACION.	\$ 1.582.485.579,00	\$ 1.114.156.954,00	\$ 468.328.625,00
1110063520	FE OCCIDENTE CTA 380897520 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.342.169.456,00	\$ 1.404.894.611,00	-\$ 62.725.155,00
1110063543	USCO OCCIDENTE CTA NO.380- 90754-3 ASOFRUTAL	\$ 473.862.990,00	\$ 411.043.120,00	\$ 62.819.870,00
1110063546	FE OCCIDENTE CTA 380897546 FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 1.353.450.086,00	\$ 1.028.039.015,00	\$ 325.411.071,00
1110063553	USCO OCCIDENTE CTA 380897553 USCO-COLCIENCIAS	\$ 34.368.379,00	\$ 68.930.970,00	-\$ 34.562.591,00
1110063554	USCO ONDAS 2022 DPTO DEL HUILA CONVENIO 019-2022	\$ 508.859.171,00	\$ -	\$ 508.859.171,00
1110063561	FE OCCIDENTE CTA 380897561 FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS	\$ 376.725.133,00	\$ 374.886.877,00	\$ 1.838.256,00
1110063671	USCO OCCIDENTE CTA 380909671 CONVENIO 1435 ARTISTAS DPTO	\$ 78.479.124,00	\$ 2.133.773,00	\$ 76.345.351,00
1110063759	USCO OCCIDENTE 380898759 CONV.749/17 DES. CONFLICTO	\$ 50.460.447,00	\$ 72.870.293,00	-\$ 22.409.846,00
1110063814	USCO OCCIDENTE CONVENIO. 2022 0251-INS COL. CANCEROLOGÍA.	\$ 535.774,00	\$ 23.501.249,00	-\$ 22.965.475,00
1110063874	F.E OCCIDENTE 38090287-4 CONVENIO. 810 MINCIENCIA.	\$ 765.639.358,00	\$ 774.249.796,00	-\$ 8.610.438,00
1110063926	FE OCCIDENTE 380-90192-6 CONVENIO DPTO HUILA 993.	\$ 163.003.603,00	\$ 204.482.120,00	-\$ 41.478.517,00
1110063934	FE OCCIDENTE 380901934 CONVENIO 1239 DE 2017.	\$ 251.200.360,00	\$ 240.286.987,00	\$ 10.913.373,00
SALDO BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORRO		\$ 36.921.120.144,00	\$ 35.459.526.854,00	\$ 1.461.593.290,00
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN

1110064218	USCO DAVIVIENDA CTA 076200135218 RECURSOS PROPIOS.	\$ 41.367.079,00	\$ 41.325.734,00	\$ 41.345,00
1110064390	USCO DAVIVIENDA. CTA 076200135390 CONVENIO 252 AUNAP.	\$ 13.940.566,00	\$ 13.926.633,00	\$ 13.933,00
SALDO BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORRO		\$ 55.307.645,00	\$ 55.252.367,00	\$ 55.278,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Corresponde al efectivo utilizado por la Institución para cubrir las obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social. Esta cuenta es fluctuante dentro del proceso de gestión financiera, debido a que se afecta por la apertura de cuentas bancarias, correspondiente a contratos o convenios que la Institución firma con entidades privadas o públicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a la duración de los convenios.

De conformidad a la política contable, la Universidad, clasifica las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación. Las cuentas identificadas como de uso restringido se deben registrar como efectivo y equivalentes a efectivo de uso restringido para la preparación de los Estados Financieros.

La universidad, viene considerando como Efectivo de Uso Restringido aquel que obedeciendo a causas de tipo legal o económico cumpliera con alguna o varias de las siguientes características:

- a. Que no pudiera ser utilizado libremente.
- b. Que tuviera una destinación específica.
- c. Que de acuerdo a disposiciones legales debiera asociarse directamente a un rubro presupuestal.
- d. Que estuviera asociada a convenios.
- e. Que por acuerdos del consejo o decretos tuviera esta connotación
 - Estampillas
 - Recursos CREE
 - Convenios

Igualmente se realizan conciliaciones bancarias por periodos mensuales, de las cuales se registran los ajustes correspondientes, ejerciendo control y seguimiento a los ingresos y egresos efectuados por la Institución, conforme al nuevo marco normativo contable, y procedimientos internos establecidos por la Institución.

Actualmente los recaudos generados por concepto de estampilla del Departamento del Huila y de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, cuyo destino final es cubrir el pasivo pensional, se evalúa por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa lo correspondiente a la constitución de dicho pasivo.

Dentro de las cuentas Bancarias se encuentran los recursos de la Nación, provenientes de las transferencias giradas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito

Público y el Ministerio de Educación Nacional contemplados dentro de la Ley de Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los recursos propios representan la venta de servicios académicos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El saldo de las inversiones de la Universidad Surcolombiana, a 31 de diciembre de 2023, que agrupa tanto las Inversiones de Administración de Liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Representa los recursos financieros en instrumento de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con los propósitos de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precios o flujos contractuales de títulos durante la vigencia.

CUADRO No. 05 – LISTADO COMPARATIVO DE INVERSIONES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	21,303,226,510.00	17,713,399,960.00	3,589,826,550.00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	21,303,226,510.00	17,713,399,960.00	3,589,826,550.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado

Las Inversiones de Administración de Liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia. El saldo de las Inversiones de Administración de Liquidez a 31 de diciembre de 2023 está conformado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 06 – COMPOSICIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO

DESCRIPCIÓN	SALDOS	VARIACIÓN
-------------	--------	-----------

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	21.303.226.510,00	17.713.399.959,00	3.589.826.551,00
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	15.427.055.962,00	15.346.433.424,00	80.622.538,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	5.591.825.187,00	2.082.174.149,00	3.509.651.038,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	284.345.361,00	284.792.387,00	-447.026,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado

La Universidad, reconoce en este grupo el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se esperan negociar; es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

CUADRO No. 07 – COMPARATIVO INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – CARTERAS COLECTIVAS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	12.665.326.113,00	12.584.703.574,00	80.622.539,00
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	12.665.326.113,00	12.584.703.574,00	80.622.539,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro “otros equivalentes al efectivo”, por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2023 finalizó en **\$ 12.665.326.113,00**, distribuido así:

CUADRO No. 08 - COMPARATIVO CARTERA COLECTIVA POR EMISOR

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	TOTAL, CARTERAS COLECTIVAS	12.665.326.113,00	12.584.703.574,00	80.622.539,00	
12211601	FIDUOCCIDENTE- OCCIDENTE 1101001000095	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA – OCCITESOROS	43.771.511,00	4.980.873.051,00	-4.937.101.540,00
12211602	FIDUEXCEDENTES- BANCOLOMBIA 0031000000031	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA	12.377.975.565,00	449.992.038,00	11.927.983.527,00
12211604	FIDUBOGOTA - BOGOTA 1000431473	FONDO DE INVERSIÓN, CARTERA COLECTIVA- FIDUBOGOTA	234.006.803,00	11.242.615,00	222.764.188,00
12211606	RENTA LIQUIDEZ BANCOLOMBIA 002114000822761	RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	9.572.234,00	7.142.595.870,00	-7.133.023.636,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 09 - ACCIONES ORDINARIAS

ACCIONES ORDINARIAS						\$ 2.761.729.849,00
CÓDIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
122113	193,62	\$ 1.000	PROCEAL S.A.	Título No. 8578 – NIT: 891.104.736-2	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 22 enero de 2002.	\$ 2.761.729.849,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.3 Inversiones de Administración de Liquidez Costo Amortizado

La Universidad Surcolombiana, posee inversiones clasificadas en la categoría de costos amortizados, las cuales tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento.

Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, de igual manera menos cualquier disminución por deterioro del valor.

➤ **CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO**

A 31 de diciembre de 2023 se encontraba constituido DOS (2) CDTs, correspondientes a recursos del Fondo Patrimonial, los cuales se encuentran establecidos bajo las siguientes condiciones:

CUADRO No. 10 - RELACION DE CDT'S

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TÉRMINO (CDT)							\$ 5.591.825.187,00
CÓDIGO CONTABLE	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NÚMERO DE CDT	MODALIDAD	PLAZO	TASA	VALOR EN LIBROS
12230201	1/11/2023	30/01/2024	1065134	TRIMESTRE VENCIDO	90 DIAS	13.90%	\$ 5.000.000.000,00
12230202	27/11/2023	25/02/2024	1079378	TRIMESTRE VENCIDO	90 DIAS	13.80%	\$ 591.825.187,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.4 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo

Estas representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes en el FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR – FODESEP.

Estos fondos se manejan con independencia de que se esperen o no negociar.

CUADRO No. 11 – COMPOSICIÓN EN INVERSIONES DE ACCIONES Y APORTES

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (1224)						\$ 284.345.361,00
CÓDIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS

122413	741,386	10	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	Título No. 3148269	BIC - Banco Industrial Colombiano según escritura No. 2896 del 30 diciembre de 1996.	\$ 10.824.236,00
122413	310,436	50	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	Título No. 0085469	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 23 enero de 2002.	\$ 88.107.946,00
ACCIONES ORDINARIAS						\$ 98.932.182,00
122415	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3 - PAGO INCREMENTO ANUAL DE APORTES VIGENCIA 2022					\$ 3.000.000,00
CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL						\$ 3.000.000,00
122419	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3					\$ 182.413.178,00
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO						\$ 182.413.178,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas representan los derechos adquiridos por la Universidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de los equivalentes al efectivo.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2023:

CUADRO No. 12 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	6.732.913.882,00	5.746.064.222,00	986.849.660,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	839.219.226,00	849.683.104,00	-10.463.878,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	1.639.195.819,00	3.204.158.554,00	-1.564.962.735,00

LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS										
1.3.05.88	Estampilla	839.219.226,0	0,0	839.219.226,0				0,0	0,0	839.219.226,0
13,05,88,01	Proyectos de inversión departamental	796.471.311,0	0,0	796.471.311,0				0,0	0,0	796.471.311,0
13,05,88,02	Proyectos de inversión municipal	42.747.915,0	0,0	42.747.915,0				0,0	0,0	42.747.915,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre de 2023, los valores por cobrar por concepto de estampilla, corresponden principalmente a los Proyectos de Inversión Departamental – Estampilla Departamento (80% y 20%) por \$796.471.311, que corresponde al valor certificado en el mes de diciembre de 2023, y Proyectos de Inversión Municipal – Estampillas de los Municipios de Garzón, Pitalito y La Plata (80% y 20%) por \$42.747.915. El Departamento del Huila tiene una participación en esta cuenta del 94.91%, seguido por el Municipio de Pitalito con una participación del 5.09%, los municipios de Garzón y La Plata se muestran a paz y salvo con la Universidad.

CUADRO No. 15 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR ESTAMPILLA

IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS		SALDO A 31/12/23	SALDO A 31/12/22	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA
130588	ESTAMPILLA	\$ 839.219.226,00	\$ 849.683.104,00	-\$ 10.463.878,00	-1,23%
13058801	Proyectos de inversión departamental	\$ 796.471.311,00	\$ 710.701.400,00	\$ 85.769.911,00	12,07%
1305880101	Estampilla Departamento (80%)	\$ 637.177.049,00	\$ 568.561.120,00	\$ 68.615.929,00	12,07%
1305880102	Estampilla Departamento (20%)	\$ 159.294.262,00	\$ 142.140.280,00	\$ 17.153.982,00	12,07%
13058802	Proyectos de inversión municipal	\$ 42.747.915,00	\$ 138.981.704,00	-\$ 96.233.789,00	-69,24%
1305880201	Estampilla Municipio Garzón (80%)	\$ 720,00	\$ 720,00	\$ 0,00	0,00%
1305880202	Estampilla Municipio Garzón (20%)	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 0,00	0,00%
1305880203	Estampilla Municipio Pitalito (80%)	\$ 34.237.015,00	\$ 124.024.189,00	-\$ 89.787.174,00	-72,39%
1305880204	Estampilla Municipio Pitalito (20%)	\$ 8.510.000,00	\$ 14.956.615,00	-\$ 6.446.615,00	-43,10%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 2023 y 2022, observamos que se presenta una disminución en cuentas por cobrar por estampillas de -\$10.463.878 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (1.23%).

7.2 Prestación de Servicios

Representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades. Su composición, está dada así:

CUADRO No. 16 – CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.7.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1,3,17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.639.195.819	0,0	1.639.195.819	0,0	0,0	0,0	0,0	0	1.639.195.819
1,3,17,01	Servicios educativos	1.026.640.903		1.026.640.903	0,0	0,0	0,0	0,0	0	1.026.640.903
1,3,17,19	Administración de proyectos	612.554.916		612.554.916				0,0	0	612.554.916

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 es de \$1.639.195.819,00. Está conformado por las cuentas por cobrar por Servicios Educativos que suman \$1.026.640.903 y Administración de Proyectos por valor de \$612.554.916.

En la subcuenta “Servicios Educativos”, se encuentran los valores por cobrar por servicios académicos bajo las diferentes modalidades, como son los créditos ICETEX, por facturas del sistema académico, descuentos por nómina y las cuentas por cobrar a la Nación por el Fondo Solidario para la Educación Nación.

CUADRO No. 17 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2023	SALDO A 31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 1.026.640.903	\$ 1.096.929.845	-\$ 70.288.942	-6%
13170101	Capital - Derechos Académicos	\$ 0	\$ 1.694.470	-\$ 1.694.470	-100%
13170102	CxC ICETEX	\$ 9.987.627	\$ 11.061.664	-\$ 1.074.037	-10%
13170104	CxC Facturas Sistema Académico	\$ 12.335.493	\$ 8.007.129	\$ 4.328.364	54%
13170105	CxC Descuentos por Nomina	\$ 16.231.785	\$ 0	\$ 16.231.785	100%
13170106	CxC Derechos Académicos (conciliación)	\$ 637.371	\$ 0	\$ 637.371	100%
13170125	CxC Fondo Solidario para la Educación	\$ 0	\$ 86.437.842	-\$ 86.437.842	-100%
13170131	Fondo Solidario Educación Nación 2022-2	\$ 0	\$ 989.728.740	-\$ 989.728.740	-100%
13170133	Fondo Solidario Educación Nación 2023-2	\$ 987.448.627	\$ 0	\$ 987.448.627	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por Servicios Educativos presentan una disminución de -\$70.288.942 a 31 de diciembre de 2023, respecto al mismo corte de la vigencia 2022, que equivale al -6%. Los conceptos con mayor participación en la variación, son los pagos del valor adeudado por la nación por concepto del programa de gratuidad - Fondo Solidario Educación Nación, que suman \$1.076.166.582

Respecto al otro componente de esta cuenta, está la subcuenta denominada “Administración de Proyectos”, cuyo saldo es de \$612.554.916 a 31 de diciembre de 2023.

CUADRO No. 18 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2023	SALDO A 31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131719	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 612.554.916	\$ 2.107.228.709	-\$ 1.494.673.793	-71%
13171901	Proyectos y convenios USCO	\$ 11.730.000	\$ 11.730.000	\$ 0	0%
13171902	Proyectos y convenios FONDOS	\$ 600.824.916	\$ 2.095.498.709	-\$ 1.494.673.793	-71%
1317190201	F. Especiales F. Economía	\$ 5.717.874	\$ 129.951.686	-\$ 124.233.812	-96%
1317190204	F. Especiales Ciencias Sociales	\$ 0	\$ 17.000.000	-\$ 17.000.000	-100%
1317190205	F. Especiales F. Educación	\$ 53.792.080	\$ 1.314.708.395	-\$ 1.260.916.315	-96%
1317190207	F. Especiales F. Ciencias Exactas	\$ 541.314.962	\$ 633.838.628	-\$ 92.523.666	-15%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Proyectos Convenios Fondos: Los saldos de estas imputaciones contables, con corte a 31 de diciembre de 2023, corresponden a diferentes proyectos de las Facultades relacionadas, registros que son realizados y administrados por los Fondos Especiales de la Universidad Surcolombiana:

Facultad de Economía y Administración: saldo de \$5.717.874 correspondiente al Proyecto No. 03-22EA27/165 por denominado: “Cursos de entrenamiento especial de actualización para el personal del centro de innovación de la economía naranja y el turismo sostenible - Parque Tecnológico Manila en el Huila – Contrato de prestación de servicios profesionales. OCTOPUS FORCE S.A.S 2022-165. Contrato Interadministrativo No. 2022-165 celebrado entre la empresa OCTOPUS FORCE S.A.S y la Universidad Surcolombiana, con el objeto de incrementar los niveles de conocimiento especializado en innovación en el Departamento del Huila, desarrollando entrenamiento especializado de actualización para el personal del centro Manila (Municipio de Garzón Huila).

Facultad de Educación: Saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$53.792.080 correspondiente a los Proyectos No. 03-21ED26/001 denominado Pitalito mejor educado - Alfabetización 2021 por valor de \$50.320.080, Convenio Interadministrativo 001 de 2021 celebrado entre el Municipio de Pitalito y la Universidad Surcolombiana, con el objeto de fortalecer el proceso de alfabetización en el Municipio de Pitalito mediante la ejecución del proyecto "Pitalito Mejor Educado - Alfabetización 2021" y Proyecto No. 03-22ED31 denominado: Diplomado atención a la diversidad desde la primera infancia en clave DUA 2022-2 con ICBF en las regiones focalizadas de Huila, Córdoba y Valle del Cauca por valor de \$3.472.000. Contrato

Interadministrativo 1787 del 27 de diciembre de 2019 ICBF – ICETEX con el objeto de proporcionar estrategias en clave DUA que orienten a agentes educativos en la generación de experiencias pedagógicas que respondan a la diversidad de las niñas y los niños.

Facultad de Ciencias Exactas: Corresponde al Proyecto No. 03-22EN11/JA101 denominado desarrollo del componente íctico fase VI: Estudios ecológicos de biología pesquera y apoyo a operaciones piscícolas de la central de El Quimbo y seguimiento al repoblamiento y monitoreo pesquero en el Embalse de Betania, por valor de \$541.314.962. Contrato Interadministrativo No. JA10114096 de 2022 celebrado entre la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP y la Universidad Surcolombiana.

En el cuadro comparativo observamos que las cuentas por cobrar por “Proyectos y Convenios Fondos” presentan una disminución de -\$1.494.673.793 a 31 de diciembre de 2023, respecto al mismo corte de la vigencia 2022, que equivale al -71%. Los conceptos con mayor participación en la variación, son los pagos de los valores adeudados a las Facultades de Economía, Ciencias Sociales Humanas y Educación, que suman \$1.402.150.127.

7.3 Transferencias por cobrar

Como lo establece la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta 1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR, representa el valor pendiente de girar desde el Sistema de Participación y Giros de Regalías - SPGR a los proveedores de bienes y servicios, de los proyectos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, que manejan los recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Igualmente, los recursos pendientes de girar desde el SPGR, por las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios en el mes de diciembre 2023.

CUADRO No. 19 – CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO O EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.388.744.872	0,0	1.388.744.872	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.388.744.872
1.3.37.02 Sistema general de regalías	1.388.744.872		1.388.744.872				0,0	0,0	1.388.744.872

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 20 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS – SGR

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2023	SALDO A 31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 1.388.744.872	\$ 407.160.047	\$ 981.584.825	241%
133702	Sistema general de regalías	\$ 1.388.744.872	\$ 407.160.047	\$ 981.584.825	241%
13370202	SGR BPIN 2020000100011	\$ 256.497	\$ 2.473.190	-\$ 2.216.693	-90%
13370203	SGR BPIN 2020000100390	\$ 0	\$ 32.963.000	-\$ 32.963.000	-100%
13370204	SGR BPIN 2020000100460	\$ 28.558.792	\$ 80.213.283	-\$ 51.654.491	-64%
13370205	SGR BPIN 2020000100438	\$ 1.644.220	\$ 25.678.395	-\$ 24.034.175	-94%
13370206	SGR BPIN 2020000100461	\$ 163.264.417	\$ 29.164.149	\$ 134.100.268	460%
13370207	SGR BPIN 2021000100380	\$ 18.327.963	\$ 228.915.275	-\$ 210.587.312	-92%
13370208	SGR BPIN 2021000100314	\$ 337.256.269	\$ 0	\$ 337.256.269	100%
13370209	SGR BPIN 2021000100065	\$ 293.729.681	\$ 7.752.755	\$ 285.976.926	3689%
13370210	SGR BPIN 2022004410182	\$ 545.707.033	\$ 0	\$ 545.707.033	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por “Transferencias” presentan un incremento de \$981.584.825 a 31 de diciembre de 2023, respecto al mismo corte de la vigencia 2022, que equivale al 241%. Los conceptos con mayor participación en la variación, son las detalladas en las auxiliares 13370208 por \$337.256.269, 13370209 por \$285.976.926 y 13370210 por \$ 545.707.033, que suman \$1.168.940.228.

7.4 Otras cuentas por cobrar

Estas representan el valor de los derechos de cobro de la Universidad, por concepto operacionales diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

CUADRO No. 21 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
 Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.865.753.965	0,0	2.865.753.965	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.865.753.965
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	176.001		176.001				0,0	0,0	176.001
1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación superior	2.745.786.507		2.745.786.507				0,0	0,0	2.745.786.507
1.3.84.21	Indemnizaciones	62.333.408		62.333.408				0,0	0,0	62.333.408
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	57.458.049		57.458.049				0,0	0,0	57.458.049

Otras entidades deudoras	33.396.794		33.396.794				0,0	33.396.794
Mayor valor pagado en nómina	24.061.255		24.061.255				0,0	24.061.255

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 22 – VARIACIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2023	SALDO A 31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.865.753.965	\$ 1.285.062.517	\$ 1.580.691.448	123%
138412	Descuentos no autorizados	\$ 176.001	\$ 78.565	\$ 97.436	124%
138413	Devolución IVA para entidades de educación superior	\$ 2.745.786.507	\$ 1.189.375.249	\$ 1.556.411.258	131%
138421	Indemnizaciones	\$ 62.333.408	\$ 72.917.349	-\$ 10.583.941	-15%
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 57.458.049	\$ 22.691.354	\$ 34.766.695	153%
13849001	Otras entidades deudoras	\$ 33.396.794	\$ 5.145.397	\$ 28.251.397	549%
13849003	Mayor valor pagado en nómina	\$ 24.061.255	\$ 17.541.583	\$ 6.519.672	37%
13849003	Reintegro avances F.E.	\$ 0	\$ 4.374	-\$ 4.374	-100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación más representativa de la cuenta 1384 “Otras cuentas por cobrar”, corresponde a la “Devolución IVA para entidades de educación superior”, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.745.786.507, valor que corresponde a los pagos de facturas por bienes y servicios adquiridos y cancelados en los meses de septiembre a diciembre de 2023. En cumplimiento del procedimiento interno, se realizaron las respectivas solicitudes bimestrales de devolución del IVA ante la DIAN cumpliendo los requisitos exigidos por dicha entidad, quienes auditan y realizan la respectiva devolución en el año 2024. Este beneficio es otorgado mediante la Ley 30 de 1992, que en su Artículo 92, el cual señala que las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior como la Universidad Surcolombiana, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN, quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra.

La cuenta “Otras cuentas por cobrar” presenta un incremento de \$1.580.691.448 a 31 de diciembre de 2023, respecto al mismo corte de la vigencia 2022, que equivale al 123%.

7.5 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 es de \$275.202.613, comprende las cuentas por cobrar a estudiantes, por concepto de la venta de servicios a crédito por derechos académicos, cuyas deudas se encuentran respaldadas con pagarés y superan los 720 días de vencimiento.

CUADRO No. 23 – CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.22.

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023				
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	275.202.613	275.202.613	328.202.356	5.293.845	58.293.588	275.202.613	100
138502 Prestación de servicios	0,0	275.202.613	275.202.613	328.202.356	5.293.845	58.293.588	275.202.613	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Análisis de Antigüedad de las cuentas por cobrar en mora (por Servicios Educativos): Las cuentas por cobrar corresponde a cartera mayor a 720 días, que son deudas de difícil recaudo, así:

CUADRO No. 24 – EDAD DE CARTERA POR RANGOS

Créditos otorgados	1 (\$)	2 (\$)	3 (\$)	4 (\$)	5 (\$)	6 (\$)
1 - Créditos con antigüedad menor a 30 días	\$ 0					
2 - Créditos con antigüedad de 31 a 90 días		\$0				
3 - Créditos con antigüedad de 91 a 180 días: 92			\$ 0			
4 - Créditos con antigüedad de 181 a 360 días				\$ 0		
5 - Créditos con antigüedad de 361 a 720 días					\$ 0	
6 - Créditos con antigüedad mayor a 720 días						\$ 275.202.613
TOTAL						\$ 275.202.613

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información
CUADRO No. 25 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2023	SALDO A 31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	275.202.613	328.202.356	-52.999.743	-16%
138502	PRESTACION DE SERVICIOS	275.202.613,00	328.202.356,00	-52.999.743	-16%
13850203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	275.202.613,00	328.202.356,00	-52.999.743	-16%
1385020301	Deudas Difícil Recaudo Servicios Educativos	16.446.481,00	16.446.481,00	0,00	0%

1385020302	Deudas Difícil Cobro (Cx>720)	258.756.132,00	311.755.875,00	-52.999.743	-17%
------------	-------------------------------	----------------	----------------	-------------	------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa que hay una variación positiva en cuanto existe recuperación de la cartera en la vigencia 2023, por \$52.999.743 que corresponde al 16% respecto al año anterior.

Cuentas por Cobrar dadas de baja y su evidencia significativa por la cual se tomó la decisión:

En las vigencias 2022 y 2023, la Unidad de Cobro Coactivo y Recuperación Cartera, presentó ante el Comité de Cartera, varios procesos de cuentas por cobrar de difícil recaudo, mayores a 720, para dar de baja su saldo, debido a su imposibilidad de recaudo, las cuales fueron aprobadas por dicho Comité y autorizadas por la Rectora, mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución N°090 del 21 de abril de 2023, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro". Se dio de baja cartera de 25 terceros cuya sumatoria es de \$11.310.239.
- Resolución N°188 del 08 de septiembre de 2023, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro". Se dio de baja cartera de 3 terceros cuya sumatoria es de \$1.495.986.

DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS (Cuenta 1385):

En aplicación del Manual de Políticas Contables de la Universidad Surcolombiana, adoptado mediante Resolución No. 0303 de 2017, se realizó deterioro al 100% a los saldos vigentes a 31 de diciembre de 2023 de la cuenta 1385 "Deudas Difícil Cobro (Cx>720)" así:

CUADRO No. 26 – APLICACIÓN DEL DETERIORO A CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DETERIORO ACUMULADO 2023				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
328.202.356	5.293.845	58.293.588	275.202.613	100
328.202.356	5.293.845	58.293.588	275.202.613	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa mayor valor en la disminución del deterioro aplicado en la vigencia 2023, debido a la recuperación de cartera que ya había sido deteriorada en vigencias anteriores.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Composición

Agrupar las cuentas que registran las cuentas que representan activos tangibles empleados por la Universidad y que de igual manera los bienes de propiedad de la Universidad Surcolombiana, utilizados en desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo a los años de vida útil fijados en cada grupo:

CUADRO No. 27 – COMPOSICION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	183,433,899,212	169,440,017,178	13,993,882,034
1.6.05	Db	Terrenos	46,046,630,101	46,303,502,440	-256,872,339
1.6.15	Db	Construcciones en curso	1,394,584,249	13,886,200,718	-
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	3,013,681,834	941,566,051	2,072,115,783
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1,873,692,935	1,873,692,935	0
1.6.40	Db	Edificaciones	111,865,446,133	87,573,881,823	24,291,564,310
1.6.50	Db	Redes líneas y cables	244,525,634	244,525,634	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	3,806,604,643	3,771,300,727	35,303,915
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	15,360,711,319	10,981,455,668	4,379,255,651
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	4,904,863,671	4,525,781,434	379,082,236
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	12,727,951,646	13,043,241,319	-315,289,673
1.6.75	Db	Equipo de transporte tracción y elevación	870,400,821	870,400,821	0
1.6.80	Db	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	179,489,741	181,130,842	-1,641,101
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	883,882,752	812,223,280	71,659,472
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-19,238,020,546	-15,568,886,514	-3,669,134,032
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-6,108,981,079	-4,772,107,692	-1,336,873,388

1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-70,003,630	-58,330,954	-11,672,676
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-922,231,284	-757,092,338	-165,138,946
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-4,241,076,002	-3,178,184,960	-1,062,891,041
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1,857,671,982	-1,542,607,488	-315,064,495
1.6.85.07	Cr	Depreciación: equipo de comunicación y computación	-5,753,225,195	-5,021,123,381	-732,101,814
1.6.85.08	Cr	Depreciación: equipo de transporte tracción y elevación	-206,358,439	-172,154,390	-34,204,049
1.6.85.09	Cr	Depreciación: equipo comedor y oficina	-78,472,935	-67,285,311	-11,187,623
1.6.95	Cr	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	-500,545,719	0	-500,545,719

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos P.P.E. – Muebles

CUADRO No. 28 – - BIENES MUEBLES EN USO Y EN BODEGA

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3,771,300,721	13,043,241,319	870,400,821	10,981,455,668	4,525,781,434	812,223,280	181,130,842	34,185,534,085
+ ENTRADAS (DB):	35,303,922	0	0	4,379,255,651	379,082,237	71,659,472	0	4,865,301,281
Adquisiciones en compras	35,303,922	0	0	4,379,255,651	379,082,237	71,659,472	0	4,865,301,281
- SALIDAS (CR):	0.0	315,289,672.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,641,101.2	316,930,773.9
Disposiciones (enajenaciones)		315,289,672.6					1,641,101.2	316,930,773.9
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3,806,604,643	12,727,951,647	870,400,821	15,360,711,319	4,904,863,671	883,882,752	179,489,741	38,733,904,593
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3,806,604,643	12,727,951,647	870,400,821	15,360,711,319	4,904,863,671	883,882,752	179,489,741	38,733,904,593
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	922,231,284	5,753,225,195	206,358,440	4,241,076,002	1,857,671,982	0.0	78,472,935	13,059,035,837
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	771,582,193	5,021,123,381	172,154,390	3,178,184,960	1,542,607,488	0.0	67,285,311	10,752,937,723
+ Depreciación aplicada vigencia actual	150,649,091	732,101,814	34,204,049	1,062,891,042	315,064,494	0.0	11,187,624	2,306,098,114.1
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2,884,373,359	6,974,726,451	664,042,381	11,119,635,317	3,047,191,689	883,882,752.0	101,016,806.0	25,674,868,755
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	24	45	24	28	38	0	44	34
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	2,884,373,359.0	6,974,726,451.0	664,042,381.0	11,119,635,317.0	3,047,191,689.0	883,882,752.0	101,016,806.0	25,674,868,755
REVELACIONES ADICIONALES								

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Bienes Muebles en Bodega:

Esta cuenta asciende a la suma de **\$3.013.681.834**, y representa el valor de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipos de computación, equipo de cocina y libros, que la universidad tiene pendiente de incorporar a la Propiedad, Planta y Equipo de la Institución y asignación de responsabilidad, custodia y manejo a los funcionarios encargados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 0258 del 27 de septiembre de 2018.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CUADRO No. 29 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN USO BIENES INMUEBLES

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	46,303,502,440	87,573,881,823	244,525,634	134,121,909,897
+ ENTRADAS (DB):	0.0	24,291,564,310	0.0	24,291,564,310
Adquisiciones en compras		24,291,564,310		24,291,564,310
- SALIDAS (CR):	256,872,339	0.0	0.0	256,872,339
Otras salidas de bienes muebles	256,872,339	0.0	0.0	256,872,339
* Especificar tipo de transacción 1	256,872,339			256,872,339
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	46,046,630,101	111,865,446,133	244,525,634	158,156,601,868
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	46,046,630,101	111,865,446,133	244,525,634	158,156,601,868
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	6,108,981,079	70,003,630	6,178,984,709
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		4,772,107,692	58,330,954	4,830,438,646
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1,336,873,387	11,672,676	1,348,546,063
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	46,046,630,101	105,756,465,053	174,522,004	151,977,617,158
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	5	29	4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	46,046,630,101	105,756,465,053	174,522,004	151,977,617,158
REVELACIONES ADICIONALES				

GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Terrenos

Estos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las edificaciones, y los destinados a futuras ampliaciones o construcciones, todos los terrenos que posee la Universidad Surcolombiana, incluyen actividades agrícolas y de servicios educativos, aparecen debidamente registrados en la contabilidad de la Universidad, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 30 – UBICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN
Lote no2	Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva
Lote facultad de salud	Calle 9 Carrera 14 Neiva
Lote sede municipio de Garzón	Vereda Santa Lucia casco urbano de Garzón
Lote Sede La Plata	Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila.
Lote Sede Pitalito	Km 1 vía Vereda El Macal
Edificio de post Sevilla	Carrera 5 No 23-40
Casa INTAT	Cra10 No 3-64 Municipio Neiva
Lote Letrán	Vía Yaguará
Granja Experimental Palermo	Vía Palermo
Trapichito Nuevo 2	Km 2 Vía Rivera

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Propiedad, Planta y Equipo No Explotados:

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad Surcolombiana que no son objeto de uso, debido a que no se está desarrollando en el momento, algún actividad académica, acorde con el objeto social de la Institución.

CUADRO No. 31 - TERRENOS

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS
163701	LOTE TRAPICHITO NUEVO 2	Vía a Campo-alegre	2810 Segunda de Neiva, 20 diciembre de 2011	968.183.435
163701	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán	174 Única de Yaguará de julio 19 de 2005	511.757.700

	Municipio de Yaguará
SUBTOTAL TERRENOS =====>	1.479.941.135

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 32 – EDIFICACIONES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
163703	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán Municipio de Yaguara	174 Única de Yaguará de julio 19 de 2005	393.751.800	0	393.751.800

SUBTOTAL EDIFICACIONES =====> **393.751.800**

10.5. Construcciones En curso

Representa el valor de los costos incurridos en la construcción de las diferentes edificaciones que aún no están en condiciones de ser utilizados o que representan una mejora a la edificación, en desarrollo del cometido estatal de la Universidad. Una vez terminada las obras se incorporaran a la propiedad planta y equipo.

CUADRO No. 33 - RELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN CURSO

NOTA 10.
10.3.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.394.584.249	0,00	1.394.584.249	
1.6.15.01	Edificaciones	1.394.584.249	0,00	1.394.584.249	
	Edificio de Economía y Admon	399.213.410		399.213.410	95,0
	Sede Salud	902.925.193		902.925.193	70,0
	Edificio Facultad de Educacion	92.445.646		92.445.646	90,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.6. Estimaciones

➤ **Depreciaciones acumuladas:**

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la Propiedad, Planta y Equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro.

La depreciación acumulada de las edificaciones y bienes de la Institución a 31 de diciembre de 2023; asciende a la suma de **\$19.238.020.546 M/CTE**. La depreciación es calculada automáticamente de forma individual por el sistema financiero y administrativo LINIX en periodos mensuales, utilizando el sistema de línea recta. La universidad Surcolombiana tiene establecido la siguiente tabla, para el cálculo de depreciación de activos muebles e inmuebles.

La política correspondiente a las propiedades de la Universidad Surcolombiana, fueron modificadas de conformidad a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, según Acta No. 2019-01 de fecha septiembre 06 de 2019, en los conceptos relativos a vida útil para las propiedades y valor residual o de salvamento para la Propiedad, Planta y Equipo de propiedad de la Universidad.

CUADRO No. 34 - VIDA UTIL DE P.P.E.

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	Entre 40 a 100	Entre 0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 20 a 40	Entre 0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 10 a 30	Entre 0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 10 a 20	Entre 0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 a 20	Entre 0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Entre 10 a 20	Entre 0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 1,5 a 10	Entre 0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	Entre 10 a 30	Entre 0%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 10 a 20	Entre 0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 5 y 30	Entre 0%

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Composición

En el grupo de cuenta 19 – Otros Activos, se incluye las subcuentas que representan recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para para la prestación de servicios, de igual manera puede incluir recursos que son controlados por la Universidad Surcolombiana, que no han sido incluidos en otros grupos, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2023:

CUADRO No. 35 – OTROS ACTIVOS

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9	Db.	OTROS ACTIVOS	2,546,655,527.00	2,681,791,944.00	-135,136,417.00	-5%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1,475,192,313.00	1,969,598,447.00	-494,406,134.00	-25%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	995,801,361.00	583,483,851.00	412,317,510.00	71%
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,787,463,774.00	2,049,426,977.00	-261,963,203.00	-13%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 1,711,801,922.00	- 1,920,717,331.00	208,915,409.00	-11%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

14.1 Avances y anticipos entregados

En esta cuenta representamos los valores entregados por la Universidad, en forma anticipada, a funcionarios en avances y anticipos dados a contratistas según lo acordado en los respectivos contratos de compra de bienes y/o servicios o de obra. A diciembre 31 de 2023, los saldos se encuentran constituidos así:

**CUADRO No. 36 – DETALLE DE ANTICIPOS EN COMPRA DE BIENES Y/O
SERVICIOS Y OBRA A 31/12/2023**

CONTRATISTA	NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR a 31/12/23
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCON SAS	800124852	CTO OC-306-2023 ADQUISICIÓN VEHÍCULO TRANSPORTE PASAJEROS	\$ 320.000.000
CONSTRUCCIONES SERVING SAS	900179281	CTO OC-134-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADM Y AMBIENTAL	\$43.392.301
EMC2 INGENIERIA S.A.S.	900907275	CTO OC-203-2023 ADECUACION SISTEMA RIEGO A PRESIÓN GRANJA EXPERIMENTAL USCO	\$26.244.092
HERCAL DOTACIONES Y SUMINISTROS SAS	901166131	CTO OC-282-2023 COMPRA E INSTALACIÓN MOBILIARIO FAC SALUD	\$81.937.212
RAG-MEDICAL S.A.S	901438375	CTO OC-168-2023 COMPRA EQUIPOS E INSUMOS DOTACIÓN LAB C. BASICAS SEDE LA PLATA	\$ 119.973.896
CONSTRUCTORA MAR S.A.S	901460717	CTO OC-275-2023ADECUACIÓN LAB. C. BASICAS TERMODINAMICO MECANICA Y ONDAS SEDE CENTRAL	\$50.987.666
JC ORGANIZACION SAS	901463281	CTO OC-071-2022 CONSULTORIA ESTUDIOS DISEÑOS ARQUIT. ESTRUT HIDRO SANITA	\$6.122.835
CONSORCIO OBRAS HUILA 3000	901738038	CTO-OBRA-146-2023 CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA SEDE PITALITO USCO	\$826.434.331
TOTAL			\$1.475.092.333

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro comparativo con la vigencia anterior, se evidencia una disminución en el saldo de la cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados, por -\$494.406.134 M/CTE, comparando la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022, lo cual equivale a una variación relativa de -25%.

➤ **Depósitos Entregados en Garantía:**

Representa el valor de los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio, son depósitos que se derivan de procesos judiciales que a 31 de diciembre de 2023 suman \$995.801.361, los valores individuales corresponden a las distintas demandas que se encuentran en curso contra la Universidad Surcolombiana y que han sido debitadas por las distintas entidades bancarias a donde han llegado las órdenes judiciales. A continuación, se relaciona en detalle cada acción con sus respectivos datos:

CUADRO No. 37 – - RELACIÓN DE EMBARGOS JUDICIALES

DEMANDANTE	ENTIDAD BANCARIA	CTA BANCARIA EMBARGADA	VALOR DEL EMBARGO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	N/E	N/E	\$ 23.646.000
VLADIMIR CASTILLO PEREZ Y OTRO	OCCIDENTE	380891465	\$ 54.226.206

FULGENCIO CASTRO GUTIERREZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 11.000.000
LAURA SORANY HERNANDEZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 15.887.398
VIVEROS GUTIERREZ RENE	BOGOTA	442319224	\$ 75.529.008
TRUJILLO PENA SANDRA MILENA	BOGOTA	442319224	\$ 63.604.941
ANA VICTORIA CRISTANCHO OLAYA	OCCIDENTE	380898130	\$ 23.000.000
NORMA PIEDAD LAVAO ARAUJO	OCCIDENTE	380898130	\$ 14.000.000
CARLOS ENRIQUE ORTIZ MENDEZ (RUIZ)	OCCIDENTE	380898130	\$ 60.000.000
RICARDO ALFREDO VARGAS SAENS Y OTRO	OCCIDENTE	380898130	\$ 19.336.432
DIANA MARCELA ESCOBAR	OCCIDENTE	380891465	\$ 20.392.964
OBANDO RESTREPO EDGAR MANUEL	BOGOTA	442319224	\$ 75.529.008
JORGE ENRIQUE VALENCIA RODRIGUEZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 4.871.059
VIVIANA CAIDIDILET FERNANDES	OCCIDENTE	380891457	\$ 37.598.650
MARTIN FERNANDO RIVERA ORTIZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 87.000.000
LUZ DARY TORRES GONZALEZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 19.000.000
ALEJANDRO ROMERO PAREDES	OCCIDENTE	380898130	\$ 47.000.000
CESAR ALBERTO PÉREZ PERDOMO	OCCIDENTE	N/E	\$ 47.127.947
IRMA LEON MEDINA y MARIO MOLINA CUELLAR	OCCIDENTE	380898130	\$ 36.416.293
MIGUEL ERNESTO CRUZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 3.000.000
ERNESTO CARDENAS GIRONZA	OCCIDENTE	380898130	\$ 75.000.000
FAYVER JAMIR ROJAS GARCÍA	OCCIDENTE	380898130	\$ 49.411.879
JORGE LUIS PERDOMO QUINTERO	OCCIDENTE	380898130	\$ 58.696.191
ARMANDO CASTRO ZAMORA	BANCOLOMBIA	7600019613	\$ 74.527.385
TOTAL			\$ 995.801.361,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La cuenta 1909 “Depósitos entregados en garantía” presenta una variación absoluta de \$412.317.510 que equivale al incremento del 71% del saldo a 31 de diciembre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

14.2 Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la Universidad, tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

En el grupo de Intangibles se encuentran **Derechos, Licencias y Software** con un saldo de \$1.787.463.774.37 a 31 de diciembre de 2023, cuya vida útil es finita y la amortización se realiza a cinco (5) años. La amortización correspondiente tiene saldo de \$1.708.079.808.22, que representa un menor valor de estos activos.

CUADRO No. 38 – ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. OTROS ACTIVOS
Anexo 14.1. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
IMPUTACIÓN	NAT	CONCEPTO	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9,70	Db.	Activos Intangibles - Valor Neto	75,661,853	128,709,646	-53,047,793	-41%
1,9,7005	Db.	Derechos	15,502,394	15,502,394	0	0%
1,9,7007	Db.	Licencias	418,418,204	587,853,252	-169,435,048	-29%
1,9,7008	Db.	Software	1,353,543,176	1,446,071,331	-92,528,155	-6%
		Sub - Total	1,787,463,774	2,049,426,977	-261,963,203	-13%
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-1,711,801,922	-1,920,717,331	208,915,409	-11%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 2023 y 2022, observamos que se presenta una disminución en el valor neto de los Activos Intangibles de \$53.047.793 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (-41%).

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se detalla la composición de los Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2023:

TABLA No. 1 – INFORMACIÓN DEL PRÉSTAMO

Vida Media	Moneda	Monto del Crédito	Tasa Activa N.A.M.V.	Meses	Periodo Amortización	Tipo de Amortización	Meses de Gracia
2535	PESOS	\$10.500.000.000	4,7220%	144	1	CUOTA VARIABLE	24

CUADRO No. 39 – PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	8.581.928.153	9.537.500.000	-955.571.847
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo			0
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	8.581.928.153	9.537.500.000	-955.571.847
2.3.16	Cr	Financiamiento externo de corto plazo			0
2.3.17	Cr	Financiamiento externo de largo plazo			0
2.3.18	Cr	Financiamiento con banca central			0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.1 Revelaciones generales

20.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

CUADRO NO. 40 – COMPOSICIÓN DE LOS DESTINACIÓN PRESTAMOS POR PAGAR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ENTIDAD	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A DIC 2023
BANCOLOMBIA	Financiación Edificio Educación	\$8,581,928,153.
SALDO =====>		\$8,581,928,153.

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

TABLA No. 2 – PROYECCIÓN PAGOS 2023 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

AMORTIZACION OBLIGACION FINANCIERA				
FECHA	NO CUOTA	VALOR INTERESES	AMORTIZACION CAPITAL	TOTAL PAGADO
3/01/2023	36	\$ 92.805.174	\$ 87.500.000	\$ 180.305.174
3/02/2023	37	\$ 96.413.100	\$ 87.500.000	\$ 183.913.100
3/03/2023	38	\$ 90.944.204	\$ 87.500.000	\$ 178.444.204
3/04/2023	39	\$ 99.779.162	\$ 87.500.000	\$ 187.279.162
3/05/2023	40	\$ 97.341.562	\$ 87.500.000	\$ 184.841.562
3/06/2023	41	\$ 101.344.425	\$ 87.500.000	\$ 188.844.425
3/07/2023	42	\$ 97.237.365	\$ 87.500.000	\$ 184.737.365
3/08/2023	43	\$ 99.573.684	\$ 87.500.000	\$ 187.073.684
3/09/2023	44	\$ 98.695.856	\$ 87.500.000	\$ 186.195.856
3/10/2023	45	\$ 94.390.625	\$ 87.500.000	\$ 181.890.625
3/11/2023	46	\$ 96.464.637	\$ 87.500.000	\$ 183.964.637
3/12/2023	47	\$ 92.445.646	\$ 87.500.000	\$ 179.945.646
Valor Acumulados =====		\$ 1.157.435.440	\$ 1.050.000.000	\$ 2.207.435.440

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1 Financiamiento interno de largo plazo

La Entidad durante el 2023 no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023:

CUADRO No. 41 - COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	18.738.467.882	11.577.436.931	7.161.030.951
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	11.642.634.278	7.363.114.074	4.279.520.204
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.069.553.288	834.632.051	234.921.237
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	134.949.539	67.625.992	67.323.547
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuestos de timbre	1.229.971.999	714.315.642	515.656.357
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	364.695.680	107.128.180	257.567.500
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	121.091.959	7.514.401	113.577.558
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	4.175.571.139	2.483.106.591	1.692.464.548

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

Revelaciones generales

21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2023, los cuales ascienden a la suma de \$18.738.467.882, los cuales nos muestran un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$7.161.030.951. Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2023, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

CUADRO No. 42 - DISTRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11,642,634,278
2.4.01.01	Proveedores de Bienes y Servicios - Usco	10,729,785,760
2.4.01.02	Contratos	350,717,035
2.4.01.03	Proveedores de Bienes y Servicios F.E.	562,131,483

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

21.2 Recursos a Favor de Terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$1.069.553.288, y está representado principalmente así:

CUADRO No. 43 - DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

NOTA **21. CUENTAS POR PAGAR**
21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. **21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,069,553,288
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	2,697,629
24072001	Recaudos por clasificar (usco)	1,604,729
24072002	Recaudos por clasificar Fondos Especiales	1,092,900
2.4.07.22	Estampillas	50,308,180
24072201	Estampillar Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 sm	50,308,180
2.4.07.26	Rendimientos financieros	504,044,747
24072601	Intereses Convenios Vicerectoria	43,707,024
24072602	Intereses convenios Fondos Especiales	112,819,529
24072604	Rendimiento CDT Fondo Patrimonial	333,388,490
24072605	IPC CDT -Fondo Patrimonial	14,129,704
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	512,502,732
24079001	Consejo Estudiantil	96,285,756
24079002	Seguro Escolar	86,902,599
24079003	Asesae	57,630,710
24079004	Seguro Escolar (D.S.)	168,100,955
24079007	Consejo Estudiantil (D.S.)	27,112,322
24079008	Recaudo pruebas ECAES	112,000
24079010	Seguro Estudiantil Nueva Vigencia	13,987,000
24079011	Consejo Estudiantil Nueva Vigencia	2,797,500
24079013	Recuados Para Terceros Conv. Mcpio de	586,614
24079016	Liquidacion No Condonable Regalias	4,500,886
24079090	Otros	54,486,390

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

21.3 Otros recursos a Favor de Terceros

Los Otros recursos a favor de terceros, estos corresponden principalmente al recaudo por concepto de consejo y seguro escolar plasmado en la matrícula que paga el estudiante. Estos valores se registran y controlan en la subcuenta, estipuladas así:

➤ **Rendimientos Financieros**

Dentro de este rubro se incluyen los intereses y la renovación de los rendimientos CDT Fondo patrimonial según la tasa efectiva anual (TEA) mes a mes.

➤ **Estampillas**

El valor por Estampilla Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 SMLMV pendiente por pagar a la fecha corresponde al 0.5%, 1%, 2% de los contratos de obra correspondiente al semestre de Julio a Diciembre 2023 generados en la página del ministerio en enero 2024 y girados a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 10 de Enero 2024.

➤ **Descuentos de Nomina:**

Dentro de este rubro se representa el valor de las obligaciones de la Institución originadas por los descuentos que realiza en la nómina de los trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que deben ser reintegrados a estas en los plazos convenidos.

CUADRO No. 44 – DISTRIBUCIÓN DE DESCUENTOS DE NÓMINA

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	134,949,539.00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	7,030,000.00
24240102	Aportes fondos pensionales USCO	7,030,000.00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	3,692,000.00
24240202	Aportes a seguridad social en Salud USCO	3,692,000.00
2.4.24.04	Sindicatos	6,148,864.00
24240401	Sindicatos	6,148,864.00
2.4.24.06	Fondos de empleados	2,877,000.00
24240601	Fondo de Empleados	2,877,000.00
2.4.24.07	Libranzas	30,538,663.00
24240701	Libranzas	30,538,663.00
2.4.24.11	Embargos judiciales	10,322,486.00
24241101	Embargos Judiciales	10,322,486.00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	74,340,526.00
24249001	Descuentos Autorz. SERVICIOS ACADEM.	4,680,950.00
24249002	Otros Descuentos Autoriz. CONTRATISTAS	65,626,888.00
24249004	Descuentos Autorizados	4,032,688.00

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

➤ **Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:**

En nuestra calidad de agentes retenedores, representa el valor que la Universidad ha recaudado de todos los pagos o abonos en cuentas que se realizaron, durante el mes de diciembre del

presente año, excepto aquellos conceptos cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

Con fecha diciembre 31 de 2023, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:

CUADRO No. 45 - DISTRIBUCIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
 21.1. REVELACIONES GENERALES
 Anexo. 21.1.9 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1,229,971,999
2.4.36.03	Honorarios	131,860,000
24360301	RF. Honorarios 10%	78,290,000
24360302	RF. Honorarios 11%	34,526,000
24360303	RF Honorarios 7%	1,999,000
24360308	RF Honor. 6% contratos consultoria D/1141/10	17,045,000
2.4.36.05	Servicios	100,467,000
24360501	RF. Servicios NO Declarantes 6%	3,012,000
24360502	RF. Servicios Declarantes 4%	28,692,000
24360503	RF.Servicios Transporte Carga 1%	91,000
24360506	RF. Servicios Vigilancia y Aseo 2%	2,315,000
24360507	RF. Serv.Hotel, Restaurante 3,5% No declarant	19,175,000
24360512	RF servicios Lic y Software DC 2499/12 3.5%	9,346,000
24360515	RF Servicio de Transporte pasajeros 3.5%	6,102,000
24360516	RF. Servicio de Hotel y Restaurante 3.5%	31,412,000
24360517	RF. Serv transporte 1% aereo-maritimo pasaje	322,000
2.4.36.06	Arrendamientos	817,000
24360604	RF. Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	817,000
2.4.36.08	Compras	211,397,000
24360801	RF. Compras General 3,5% No Declarante	10,077,000
24360806	RF Compras general 2.5% Declarante	201,320,000
2.4.36.15	Rentas de trabajo	367,102,843
24361501	RF Nomina Planta	317,742,843
24361502	RF Nomina Opcionales	13,111,000
24361503	RF Nomina Catedra	18,321,000
24361504	RF Contratistas USCO	211,000
24361505	RF Contratistas Fondos Especiales	11,977,000
24361506	RF Contratistas VIPS	5,740,000
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	313,807,156
24362501	Imppto.a las Vtas.Retenido Por Compras	249,914,156
24362502	Imppto.a las Vtas.Retenido Por Servicios	63,893,000
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	46,137,000
24362603	RF Contratos de obra 2% Decreto 2418/2013	46,137,000
2.4.36.27	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	58,384,000
24362703	Retencion ICA por Compras	91,000
24362704	Retencion ICA por Servicios-Neiva	193,000
24362705	Retención ICA Profesionales Liberales	1,024,000
24362709	Retencion Compra 3.5 X 1000	2,054,000
24362710	Retencion Compra 4.5 X 1000	12,879,000
24362711	Retencion Compra 3 X 1000	3,698,000
24362712	Retencion Compra 4 X 1000	132,000
24362715	Retencion Compra 10 X 1000	1,220,000
24362716	Retencion Servicios 3 X 1000	21,000
24362717	Retencion Servicios 3.5 X 1000	7,965,000
24362718	Retencion Servicios 4 X 1000	8,671,000
24362719	Retencion Servicios 5 X 1000	3,670,000
24362720	Retencion Servicios 6 X 1000	13,281,000
24362721	Retencion Servicios 10 X 1000	2,111,000
24362722	Retencion Servicios 7x1000	1,374,000

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX

21.4 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la Institución por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Con fecha a diciembre 31 de 2023, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:

CUADRO No. 46 – IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	364,695,680
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	248,501,318
24401401	Cuota de Fiscalización y Auditaje	248,501,318
2.4.40.20	Gravamen a los movimientos financieros	7,330,847
24402001	Gravamen Moviemientos Financieros USCO	7,263,231
24402002	Gravamen Movimientos Financieros Fondos	67,616
2.4.40.23	Contribuciones	108,863,515
24402301	Contribuciones Tesoro Nacional 5%	108,863,515

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX

21.5 Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la Institución, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios.

CUADRO No. 47 – IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.10 CRÉDITOS JUDICIALES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.60.02	Sentencias	121,091,959
24600201	Sentencias y Conciliaciones	121,091,959

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX

21.6 Otros pasivos – Otras cuentas por pagar:

CUADRO No. 48 – DISTRIBUCIÓN DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

NOTA		21.	CUENTAS POR PAGAR
Anexo.		21.1.	REVELACIONES GENERALES
		21.1.7	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,175,571,139	
2.4.90.11	Esquemas de pago	154,986,217	
24901101	Indexación Fondo Ganadero	154,986,217	
2.4.90.27	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	133,249,847	
24902702	Acreeedores x Viatic/ Gastos de Viajes	132,858,128	
24902703	Acre. viaticos,gastos viaje,manutencion USCO	391,719	
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	56,326,889	
24903201	Cheques anulados	56,326,889	
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	181,489,164	
24904001	Saldos a favor beneficiarios	174,428,676	
24904002	Salodos a favor de beneficiarios -F.E	7,060,488	
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	304,095,400	
24905001	Aportes I.C.B.F	304,095,400	
2.4.90.51	SERVICIOS PUBLICOS	11,216,117	
24905101	Proveedores de Servicios Publicos	11,216,117	
2.4.90.54	Honorarios	2,997,146,118	
24905401	Acreeedores Honorarios	2,438,919,992	
24905402	Acreeedores Honorarios - Fondos Especiales	375,425,591	
24905403	Incentivos Economicos Doc FES	182,800,535	
2.4.90.55	Servicios	291,052,939	
24905502	Acreeedores de Servicios	1	
24905503	Acreeedores de Servicios USCO (D.S)	291,052,938	
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	46,008,448	
24909004	Mayor valor pagado por facturacion -	46,008,448	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la cuenta de otras cuentas por pagar, que asciende a la suma de \$4.175.571.139 M/CTE, nos muestra una variación positiva por valor de \$1.692.464.548, al compararla con el año inmediatamente anterior:

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

CUADRO No. 49 – COMPARATIVO OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
2490	Otras Cuentas Por Pagar	4,175,571,139	2,483,106,591	1,692,464,548	68.16%

Representa el mayor valor en otras cuentas por pagar y corresponde a los honorarios pendientes de pago registrados en las cuentas USCO y Fondos Especiales de la universidad, otros.

➤ **Esquemas de pago**

Indexación del Fondo Ganadero del Huila S.A.:

Corresponde a la compra del edificio de Administrativo y Postgrados de la Universidad Surcolombiana (Legalizado mediante escritura pública N° 88 del 23 de Enero de 2006, de la Notaria Segunda de la ciudad de Neiva), el cual se adquirió por valor de \$1.800.000.000, y donde se estipuló que la universidad se comprometía a cancelar \$300.000.000 por medio de servicios educativos.

A 31 de diciembre de 2023, el valor adeudado es el siguiente:

DEUDA	\$ 300.000.000
VTA SERVICIOS	(\$319.469.322)
INDEXACIÓN	\$ 145.011.955
DEUDA	\$ 125.542.633

➤ **Otras cuentas por pagar – Saldos a favor de beneficiarios**

Representan las cuentas por pagar correspondiente a solicitudes de devolución de matrícula y otros conceptos académicos realizadas por los estudiantes teniendo en cuenta la Acuerdo 006 del 2021.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluye cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministros directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficios.

CUADRO No. 50 - COMPOSICIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
Anexo 25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.470.917.140,00	2.705.779.728,00	1.765.137.412,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.317.893.008,00	2.533.172.606,00	1.784.720.402,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	153.024.132,00	172.607.122,00	(19.582.990,00)
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	4.470.917.140,00	2.705.779.728,00	1.765.137.412,00
(+) Beneficios		A corto plazo	4.317.893.008,00	2.533.172.606,00	1.784.720.402,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	153.024.132,00	172.607.122,00	(19.582.990,00)

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se actualizan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final de cada período con base en la información reportada por la oficina de talento humano.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Estos representan e incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Universidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, a corto plazo en la vigencia 2023 suman \$4.470.917.140,00 M /CTE, que corresponde a los compromisos adquiridos como nómina por pagar, prestaciones, cesantías, bonificaciones, aportes patronales (ARL, Seguridad social, Pensión, cajas de compensación), así:

CUADRO No. 51 - BENEFICIOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.317.893.008,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1.645.533.747,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	571.386.364,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	165.916.797,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	54.895.800,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	845.607.600,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	628.761.900,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	405.790.800,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del saldo en la cuenta 251101 – Nomina por Pagar, encontramos valores pendientes de pago a personal vinculado a la Universidad Surcolombiana mediante las modalidades de:

CUADRO No. 52 – NOMINA POR PAGAR A 31/12/2023

Cuenta	Nomina Por Pagar	Saldo
25110101	Nomina por pagar Ocasionales	777.745.591
25110102	Nomina por pagar Planta	505.375.259
25110103	Nomina por pagar Cátedra	362.412.897
	Total	1.645.533.747

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.2 Beneficios y Plan de Activos Pos Empleo – Pensiones y otros

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad. (El cálculo fue realizado por la oficina de personal).

CUADRO No. 53 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

Cuenta	Nomina Por Pagar	Saldo
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	137.125.132,0
25140101	Pensión de Jubilación Patronal	137.125.132,0
251406	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	15.898.000,0
25140601	Cuotas partes de pensión retirados	15.898.000,0
251412	CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	1.000,0
25141201	Ganancia o Pérdida Actuarial	1.000,0
	Total	153.024.132,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Estas cuentas representan los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Este grupo incluye el valor de la provisión para contingencias de litigios y demandas de procesos en contra de la Universidad Surcolombiana y cuya provisión asciende a la suma de \$6.299.675.400 M/CTE, Esta provisión corresponde a las pretensiones de los demandantes según el informe remitido a 31 de diciembre de 2023 por la Oficina Jurídica:

CUADRO No. 54 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6,299,675,400.00	6,573,047,240.00	-273,371,840.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6,299,675,400.00	6,573,047,240.00	-273,371,840.00
2.7.07	Cr	Garantías	0.00	0.00	0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0.00	0.00	0.00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0.00	0.00	0.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la

probabilidad de que la Institución, tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se deja constancia, de los procesos de conciliación y verificación por conceptos de las demandas en contra de la Universidad, que se viene realizando entre la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, por periodos trimestrales.

CUADRO No. 55 – PROVISIÓN POR LITIGIOS Y DEMANDAS

NOTA 23. PROVISIONES
 Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		6,299,675,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,299,675,400.0
2.7.01.03	Administrativas		6,299,675,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,299,675,400.0
	Nacionales	PN	5,892,760,069.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,892,760,069.0
	Nacionales	PJ	406,915,331.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	406,915,331.0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el año 2023, se realizó junto a la Oficina Asesora Jurídica, el cálculo de provisión contable que se encuentra plasmada en el formato publicado en Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica AP-JUR-MR-01 Matriz de Valores de los Procesos de la Defensa Judicial USCO.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

La Universidad, clasifica en este grupo las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

CUADRO No. 56.- COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	19,318,761,459.00	12,989,999,965.00	6,328,761,494.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0.00	273,000,000.00	-273,000,000.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	53,100,465.00	53,100,465.00	0.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	10,736,746,862.00	7,512,032,182.00	3,224,714,680.00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos			0.00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos			0.00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales			0.00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta			0.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	8,528,914,132.00	5,151,867,318.00	3,377,046,814.00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar			0.00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar			0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

24.1 Avances y Anticipos Recibidos:

Corresponde los pagos realizados, por parte de las entidades que la Universidad Surcolombiana suscribió convenios o contratos interadministrativos. Los saldos a 31 diciembre del 2023, son los siguientes:

TABLA No. 3 - RELACIÓN DE CONVENIOS USCO

RELACIÓN DE CONVENIOS USCO REGISTRADOS CONTABLEMENTE CON SALDO A 31/12/2023				
NIT	C_COSTO	NOM_CCOSTO	NOMBRE TERCERO	SALDO CTA 29900201
44444069	CC7	CON - UNIVERSIDAD DE BARCELONA TO INN	UNIVERSITAT DE BARCELONA - TO INN	20,468,048.35

44444659	CC9	CON - HULL - USCO 2018.	UNIVERSITY OF HULL	1,662,996.00
800103913	C81	PFI - N04 - GENERAL USCO C81 - CONVENIO 881 DE 2021	GOBERNACION DEL HUILA	24,625,000.00
800103913	CH5	CON - CONVENIO INT. 05 -21 GOBERNACION - USCO	GOBERNACION DEL HUILA	95,974,407.79
800103913	CX2	CON - 18/22 DPTO HUILA -SEC SALUD. OF MUJER	GOBERNACION DEL HUILA	354,600,000.00
800103913	CX6	CON - 1435/2022 DPTO HUILA.SEC.CULTURA - USCO	GOBERNACION DEL HUILA	119,113,036.00
800103913	CX9	CON - 868 NEXO GLOBAL HUILA PASANTIA INTERNACIONAL CTA 3553 JOVENES INVESTIGADORES	GOBERNACION DEL HUILA	31,313,980.00
800103913	CY4	CON - INTERADMINISTRATIVO No.80/2022 DPTO HUI	GOBERNACION DEL HUILA	311,148,439.88
800103913	CY5	CON - ESPECIAL DE COOP No.19/2022 DPTO HUILA-ONDAS	GOBERNACION DEL HUILA	459,528,906.00
800103913	CZ2	CON - CONVENIO 1275/2023 HUILA CRECE ALFABETI	GOBERNACION DEL HUILA	56,219,986.00
800103913	CZ4	CON - INTERADM 1218/2023 DPTO HUILA SED-USCO	GOBERNACION DEL HUILA	67,524,501.20
800255580	CY8	CON - CONVENIO 253/2023 CAM - USCO	CORPORACION AUTONOMA ALTO MAGDALENA	80,079.00
	CY9	CON - COOPERACION 2096/2023 AGROSAVIA -USCO	CORPORACION AUTONOMA ALTO MAGDALENA	2,065,811.00
800255580	CZ1	CON - CONVENIO 230/2023 CAM -USCO	CORPORACION AUTONOMA ALTO MAGDALENA	151,170,996.00
830053105	CW7	CON - CONTRATO 125-2022 CONS FONDO COL - USCO	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	470,084,790.00
830054060	CZ8	CON - 112721-164-2023 FIDUCOLDEX - USCO	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	40,000,000.00
860006848	CY0	CON - ESP DE COOP UNIV JORGE TADEO LOZANO	FUND. UNIVERS. BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	869,105,328.00
860063875	70	CON - CONVENIO 707 DE 2015 EMGESA - USCO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A.	290,752,834.00
860063875	CW9	CON - CONVENIO 8400150748 -2020 EMGES - USCO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A.	1,086,310,689.00
860063875	CX1	CON - ENEL COL SA ESP - USCO 2022	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A.	685,285,406.00
891180009	10	CON - CONVENIO 1110 MUCP. NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	3,219,577.00
891180009	CB4	CON - 771 - 2017 MUNICIPIO DE NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	37,253,475.00
891180009	CB8	CON - 1030-2017 MPIO. NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	1,264,000.00
891180009	CD7	CON - 1234 DE 2018 MUNCN NEIVA - USCO	MUNICIPIO DE NEIVA	17,455,800.00
891180009	CE4	CON - 0752 NEIVA - USCO 2019	MUNICIPIO DE NEIVA	168,194,965.00
891180084	CY1	CON - PAYMENT RELATED TO INITATION OF CL INICIAL TRIAL TO DEVELOP DIGITAL COGNITIVE BIOMARKERS FOR THE DETE	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	4,851,600.00
899999035	CX8	CON - 764/2022 ICETEX - USCO	ICETEX	288,493,311.00
813005578	CZ7	CON - INTERAD CDCIHO02 DE 2022 INDER HUILA	INDER HUILA	3,961,670.00

899999092	CX0	CON - 0251 /22 REGIS POBLACIONAL CANCER INS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	12,760,000.00
899999092	CZ0	CON - INTERADM 2093-0126 INST.NAL CANCEROLOGI	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	45,560,000.00
899999296	CE8	CON - CONVENIO 075/2019 MINCIENCIAS- DPTO HUILA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	343,976,123.00
899999296	CV6	CON - CONTRATO 465/2021 MINCIENCIAS -RECUP CO-FIDUPREVISORA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	7,468,327.00
830034348	HYF	FCS - PRY - CONCEJO DE NIÑOS	MINISTERIO DE CULTURA	2,948,763.00
899999306	CZ5	CON - INTERADM 1183/2023 MINDEPORTES - USCO	MINISTERIO DEL DEPORTE	1,737,462,846.65
891180077	CZ9	CON - No. 019 DE 2023 MIPIO PITALITO - USCO	MUNICIPIO DE PITALITO-SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	2,253,300.00
891190346	CY2	CON - UNIVERSIDAD LA AMAZONIA CONTRA PARTIDA EJECU PROYECT FINANCIADO SGR BPIN 2020000100011.	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	6,383,154.00
900479669	CF0	CON - 378 ACT CIENTIFICAS AUNAP, USCO Y SENA	AUNAP	170,817,023.00
1075270537			LOSADA BENAVIDES KARLA ALEXANDRA	1,019,782.00
			Total	\$ 7,992,378,950.87

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información LINUX

24.2 Ingresos Recibidos Por Anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingreso en los periodos en los que se produce la contraprestación en los bienes y servicios.

Al cierre de la presente vigencia el ingreso recibido por anticipado ascendió a \$10.734.726.960, el cual tiene una aumento respecto al año inmediatamente anterior 2022, esto debido que el Ministerio de Educación Nacional, realizo el desembolso de pago de matrícula el mes de diciembre 2023, que corresponde a la matrícula de periodo académico 2024-1.

CUADRO No. 57 – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

291026	Servicios Educativos	10,734,726,960
29102612	Inscripciones Pregrado NMN (Nueva Vigencia)	802,718,616
29102615	Derechos Comple. Formación Tecnología N.V	8,494,791
29102622	Matricula Formación Tecnológica N.V	5,864,642
2910262318	Matriculas Pregrado (DS)	236,759,977

2910262322	Derechos Complementarios (DS)	46,373,609
2910262323	Servicios a la Conectividad - Pregrado (D.S)	24,723,392
2910262335	F.E Pagos Anticipados ICETEX	22,952,355
2910262338	Matricula Postgrados Diferido Nueva Vigencia	85,339,563
2910262344	Matricula Pregrado Nueva Vigencia	209,175,938
2910262345	Derechos Complementarios Nueva Vigencia	196,638,356
2910262346	Servicio de Internet Nueva Vigencia	77,431,205
2910262348	Educ. No Formal Vente de Serv. Nueva Vigencia	579,207,554
2910262352	Inscripciones Doctorado	666,666
2910262356	Internet Postgrado (Nueva vigencia)	1,146,432
2910262362	Inscripciones Posgrados NMN - N.V (DS)	256,108,746
2910262372	Matricula Generación E	12,221,606
2910262373	Generación E Giro de Icetex	469,495
2910262376	Excedentes Icetex USCO.	100,474,083
2910262378	Fondo Solidario Para La Educación Nacional	1,389,819,516
2910262381	Apoyos Acad. Municipio Argentina - Nación	596,366
2910262382	Matricula Pregrado - Diferido NMN	5,297,893,059
2910262383	Derechos Complementarios - Diferido NMN	919,671,514
2910262384	Derechos Complementarios Formación Tecnológica	35,934,947
2910262388	Matrícula Formación Tecnológica	368,976,430
2910262394	Menor Valor Girado Icetex	672,980
2910262395	Beneficiarios Generación Excelencia	54,395,122

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

En este grupo la Universidad, incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Institución. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

26.1. Cuentas de orden deudoras

➤ **Derechos contingentes (a favor)**

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 8120

Esta cuenta representa el valor de las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros (a favor de la Universidad), cuya suma asciende a **\$4.084.567.869 M/CTE**, según informe de la Oficina Jurídica de la Universidad, detallándolo de la siguiente manera:

CUADRO No. 58 – DETALLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4,084,567,869.00	4,099,394,045.00	-14,826,176.00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0.00	0.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	21,826,482,454.00	16,769,947,800.00	5,056,534,654.00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0.00	0.00	0.00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0.00	0.00	0.00
8.3.07	Db	Derechos fonpet	0.00	0.00	0.00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	0.00	0.00	0.00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro	0.00	0.00	0.00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	0.00	0.00	0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	151,891,847.00	440,817,676.00	-288,925,829.00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación	0.00	0.00	0.00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados	0.00	0.00	0.00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0.00	0.00	0.00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	0.00	0.00	0.00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0.00	0.00	0.00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar	0.00	0.00	0.00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0.00	0.00	0.00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	569,531,786.00	569,531,786.00	0.00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción	0.00	0.00	0.00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar	0.00	0.00	0.00
8.3.66	Db	Cartera adquirida	0.00	0.00	0.00
8.3.67	Db	Bienes de uso público	0.00	0.00	0.00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales	0.00	0.00	0.00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	0.00	0.00	0.00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	0.00	0.00	0.00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0.00	0.00	0.00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet	0.00	0.00	0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	21,105,058,820.00	15,759,598,337.00	5,345,460,483.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-25,911,050,323.00	-20,869,341,845.00	-5,041,708,478.00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4,084,567,869.00	-4,099,394,045.00	14,826,176.00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0.00	0.00	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-21,826,482,454.00	-16,769,947,800.00	-5,056,534,654.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.1 Cuentas de orden deudoras de control

➤ Responsabilidades en proceso - cuenta 8361

La cuenta comprende a las responsabilidades en proceso Internas que son cargadas a los empleados por pérdida de elementos del inventario a su cargo, por valor de **\$569.531.786**, en este grupo se encuentra registrado el saldo correspondiente al proceso de responsabilidades Ante Autoridad Competente por valor de **\$171.791.870** según oficios de La Contraloría General 82416/JC01052 y 82416/JC0117 de fecha enero 13 y 24 de 2004.

CUADRO No. 59 – SALDOS EN CUENTA 8361

8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO		\$	569.531.786,40
836101	Internas	\$	397.739.916,40
836101	Internas	\$	397.739.916,40
836102	Ante autoridad competente	\$	171.791.870,00
836102	Ante autoridad competente	\$	171.791.870,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes y Derechos Retirados**

Activos Totalmente Depreciados O Amortizados – Cta. 8315

Esta cuenta comprende el grupo propiedad, planta y equipo, que según observación de la contraloría general de la republica deben incluirse en la cuenta 1637 - propiedad, planta y equipo no explotados o en cuentas de orden que permitan establecer si se presentan diferencias con la existencia en bodega.

Estos bienes corresponden a los bienes inservibles los cuales no se encuentran en condiciones de utilización y por lo tanto se retiran de los activos a través del el procedimiento de bajas definitivas.

CUADRO No. 60 – BIENES DADOS DE BAJA

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	151,891,847.00
8.3.15.10	Db	Propiedad, Planta y Equipo	151,891,847.00
8.3.15.10.03	Db	Equipo medico y científico	1,442,463.00
8.3.15.10.04	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	13,760,589.00
8.3.15.10.05	Db	Equipo de computación y comunicación	131,311,947.00
8.3.15.10.07	Db	Equipo de comedor y cocina	0.00
8.3.15.10.08	Db	Maquinaria y equipo	2,355,349.00
8.3.15.10.09	Db	Otros activos	3,021,500.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.2. Cuentas de Orden – Acreedoras

CUADRO No. 61 – CUENTAS DE ORDEN – ACREEDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	72,924,830,688.00	73,706,701,288.00	-781,870,601.00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0.00	0.00	0.00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1,964,749,255.00	1,964,749,255.00	0.00
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00
9.3.02	Cr	Movilización de activos	0.00	0.00	0.00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet	0.00	0.00	0.00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0.00	0.00	0.00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet	0.00	0.00	0.00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	0.00	0.00	0.00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	0.00	0.00	0.00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	0.00	0.00	0.00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación	0.00	0.00	0.00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación	8,704,100.00	8,704,100.00	0.00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	0.00	0.00	0.00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir	0.00	0.00	0.00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00
9.3.67	Cr	Reservas probadas	0.00	0.00	0.00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0.00	0.00	0.00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet	0.00	0.00	0.00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar	0.00	0.00	0.00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	1,956,045,155.00	1,956,045,155.00	0.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-74,889,579,943.00	-75,671,450,543.00	781,870,601.00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-72,924,830,688.00	-73,706,701,288.00	781,870,600.00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0.00	0.00	0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1,964,749,255.00	-1,964,749,255.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Pasivo pensional:**

La firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A. estimó el cálculo actuarial que determina la posición financiera de las reservas al 31 de diciembre de 2009 para el personal catedrático de la Universidad Surcolombiana bajo la normatividad legal vigente. De acuerdo a la certificación de la División de Personal de la Universidad, por los funcionarios de planta no se tiene pasivo pensional. Como resultado del estudio especializado, se estimó un pasivo pensional en **\$32.205.249.537**, como cuotas partes de la Universidad en el año 2023, así:

CUADRO No. 62 – PASIVO PENSIONAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	
9.1.90	Cr	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	32,205,249,537.00
9.1.90.90	Cr	Otros Pasivos Contingentes	32,205,249,537.00
9.1.90.90.01	Cr	Responsabilidades Contingentes Paivo Pensión	32,205,249,537.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad con la normatividad vigente, se provisionó la totalidad del cálculo actuarial en la imputación 272101 Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales, y a la vez se amortizó el valor de **\$1.164.168.419** que corresponde a las vigencias 1994 – 2010, y por las vigencias 2022 se amortizó la suma de **\$2.448.189.149**, saldo pendiente de amortizar **\$1.656.070.188** para los años futuros, total provisión a 31 de diciembre de 2023 **\$32.205.249.536**.

CUADRO No. 63 – PROVISIÓN BONOS PENSIONALES

PROVISION PARA BONOS PENSIONALES	
Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales 31 dic 2009	\$ 2,686,542,506.00
Actualización del cálculo actuarial a dic 31 del 2010	\$ 1,245,971,112.00
Amortización acumulada del pasivo pensional a 31 dic del 2014	\$ (1,310,840,874.00)
TOTA PROVISION A 31 DIC DEL 2023	\$ 2,621,672,744.00
=====➔	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el año 2023, se tiene contabilizado en cuentas de orden según instructivo de la Contaduría General de la Nación, lo correspondiente a pasivo pensional de la siguiente manera:

CUADRO No. 64 – PASIVO PENSIONAL 2017

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR (\$)
9905	Liquidación provisional de bonos pensionales	38.101.940.143.52

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad a la relación de pagos presentada por la OFICINA DE TALENTO HUMANO, a diciembre 31 de 2023, se evidencian pagos con cargo a esta CALCULO ACTUARIAL PENSIONAL, por valor de \$2.448.189.148 M/CTE, suma que amortiza al saldo de resultado del cálculo anterior.

En la actualidad la Universidad Surcolombiana, está analizando jurídicamente la problemática, para tomar una decisión, de la provisión de cuotas partes de bono pensional, debido a diferente concepto en materia jurídica, que pone en incertidumbre el actuar por parte de la Institución sobre el tema, por anterior se presenta a continuación un breve resume sobre la problemática que afronta la Universidad.

La doctora María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación para la época, solicito concepto al Consejo de Estado sobre el pasivo pensional de la Universidad Surcolombiana, ya que surgen duda si la Institución tiene actualmente un pasivo pensional; si forma parte de dicho pasivo la suma que la Universidad pueda verse forzada a pagar en el futuro, como resultado de la omisión administrativa del pago de aportes parafiscales de los profesores de cátedra entre el año de 1996 y 2010.

El 14 de agosto del 2013 el Consejo de Estado con oficio 1929, responde la solicitud de la Ministra de Educación la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, donde plantea las siguientes consideraciones.

Que por cercanía al tema señala y se cita lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1371 de 2009.

“artículo 1 objeto. La nación concurrirá en el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del orden nacional que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993 tenía a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones directamente o a través de una caja con o sin personería jurídica....

“el pasivo al que se refiere esta Ley incluye los bonos pensionales, las cuotas partes pensionales, las pensiones de vejez o jubilación de invalidez, de sobrevivientes o sustitución pensional reconocidas ante la Ley 100 de 1993, las pensiones que reconozcan o se hayan reconocido por efecto de la aplicación de la Ley 100 de 1993 y las demás obligaciones pensionales derivadas del régimen pensional vigente (subraya sala)

El concepto de pasivo pensional en el caso de la Universidad Surcolombiana; donde el Consejo de Estado aclara “que la Ley 1371 de 2009 no es aplicable al caso de la Universidad Surcolombiana, pues, según la información aportada en la consulta, dicho ente universitario no tenía a su cargo, como empleador, el reconocimiento y pago de las pensiones antes de la entrada de la vigencia de la Ley 100 de 1993, directamente o por intermedio de una caja de

previsión, que es la situación a la que se refiere la Ley 1371, que complementa y desarrolla en este punto lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 100 de 1993.

Sin embargo el concepto del pasivo pensional que maneja la Ley resulta útil para la consulta, especialmente porque reitera lo que han dispuesto otras normas anteriores sobre materia.

Igualmente se entiende como “cálculo actuarial del pasivo pensional de empleadoras” así; “valor presente de los pagos futuros que la entidad contable pública empleadora deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y de bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable pública deberá realizar a favor del personal activo cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existe incertidumbre probable y remotas en relación con la materialización de la obligación y exactitud de la cuantía a pagar.”

Debe aclarar que los términos “pasivo pensional” y “cálculo actuarial del pasivo pensional” nos son sinónimos, ya que, como explica la Contaduría General en el documento citado, el pasivo pensional puede ser “estimado” o “real”. El primero corresponde al valor presente de todas las obligaciones pensionales futuras que, con certeza una razonable probabilidad, va a tener que asumir la entidad contable pública, mientras que el pasivo real es aquel conformado por las obligaciones pensionales que ya se han causado y dicha entidad debe pagar. Solo el primero, es decir, el pasivo estimado, es el que debe ser objeto de cálculo actuarial, mientras que el pasivo real, cuando se genera, amortiza (disminuye) el valor del cálculo actuarial.

De todo lo anterior se desprende que el pasivo pensional está constituido por obligaciones presente y futuras, pero en todo caso ciertas, cuyo valor se conoce actualmente o se puede estimar razonablemente con técnicas y formulas conocidas de matemáticas financieras y actuariales, tal como sucede con las pensiones, las cuotas partes de pensionales, los bonos pensionales, los títulos pensionales y sus respectivas cuotas partes.

En principios, esto solo ocurre con las entidades que, en su calidad de empleadoras, tenía a su cargo reconocimiento y pago de pensiones, antes de la Ley 100 de 1993, ya sea directamente o por intermedio de sus propias cajas de provisión social, y con los fondos de reserva de las entidades que actualmente administran los recursos del sistema general de pensiones, tanto en el régimen solidario de prima media con prestación definida como el de ahorro individual con solidaridad.

La sala del Consejo de Estado considera “que en principio la situación de la Universidad Surcolombiana, es una contingencia o riesgo, ya que resulta casi imposible determinar, con algún grado de certeza, los efectos jurídicos que esta situación puede generar para la Universidad Surcolombiana y, por ende, la valoración o cuantificación económica de tales consecuencia. En efecto, las obligaciones o responsabilidades que la Universidad pueda tener que afrontar en el futuro depende principalmente de las circunstancias individuales de cada profesor de cátedra, teniendo en cuenta factores tales como la fecha en la que cada uno de ellos empezó a laborar, su edad, el número de semanas cotizadas o el tiempo trabajado como servidores públicos, la naturaleza jurídica de los empleadores para los cuales hayan laborado

o se encuentren laborando, el tipo de régimen que haya seleccionado al momento de su afiliación y los traslado que hayan efectuado entre tales régimen, las fechas de retiro de la Universidad, la eventual vinculación simultánea a otros empleadores y/o administradoras de pensiones etc.

A lo anterior se suma la cantidad excesiva de normas legales y reglamentarias que se ha dictado en esta materia, las cuales resultan, a veces, contradictorias, así como las diferentes interpretaciones y criterios jurisprudenciales y doctrinales; todo lo cual hace que, cuando cada uno de los profesores de cátedra solicite el reconocimiento y pago de su pensión de vejez, u otra clase de pensión, según el caso, las respectivas entidades administradoras (tanto del régimen de prima media como el régimen de ahorro individual) o las autoridades judiciales competentes, impongan a la Universidad Surcolombiana diferentes tipos de obligaciones pecuniarias, tales como el pago de las cotizaciones dejadas de efectuar con sus respectivos intereses de mora, el reconocimiento y pago directo de algunas pensiones, la asunción de cuotas partes pensionales, la emisión de títulos pensionales e, incluso, la emisión de bonos pensionales (o parte de ellos).

Según las recomendaciones del concepto del Consejo de Estado, se realiza contrato VA 0038 de 2014 cuyo objeto “Consultaría en la Modalidad de asesoría para determinar un posible pasivo pensional de las personas que hayan prestado sus servicios como catedrático de la Institución, haciendo un análisis detallado de la historia laboral de cada docente de cátedra a efecto de determinar que contingencia laborar puede ser tenida como pasivo un pensional a ser cancelada con recurso pro-estampilla de la Universidad Surcolombiana y cuáles de esas contingencias deben ser tenidas como contingencias laborales a efecto de ser canceladas con cargo al presupuesto de la Universidad”

Según las conclusiones del Doctor Juan Pablo Murcia, responsable del contrato VA 0038 de 2014 dictamina lo siguiente:

“respecto del objeto general del contrato, se puede concluir que con sustento en las normas del sistema general de seguridad social la Universidad **no tiene constituido un pasivo pensional determinado** que puede ser cancelado con los recursos de pro-estampilla respecto de los docentes catedráticos.

A la fecha la Universidad tiene una contingencia respecto de estos posibles créditos en razón a que los mismos no son exigibles a la Universidad, ni están determinados en su presupuesto, ni se ha revelado el monto de dicho pasivo a efectos de su adecuada configuración por cuanto antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, la Universidad Surcolombiana no era responsable del pago de pensiones de jubilación ni tenía constituida o autorizada caja de prevención social que faculte dicha conclusión.

La contingencia es consecuencia de una omisión en la afiliación de los docentes de cátedra una vez fue proferida la sentencia 006 de 1996 por la corte constitucional”

En consecuencia la Universidad no tiene instrumentos administrativos para iniciar de oficio trámite tendiente a sanear este pasivo debiendo esperar la solicitud o petición del docente

catedrático que considere afectado sus derechos en razón de la omisión de la Universidad para hacer las cotizaciones.

También es importante aclarar que la Resolución N° 633 de 19 diciembre del 2014, elimina la cuentas y subcuentas del catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”

➤ **Cuentas de orden acreedoras – responsabilidades contingentes (en contra)**

➤ **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 9120**

Registra el valor de las obligaciones potenciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad Surcolombiana, estos valores de litigios y demandas fueron registrados con base en información suministrada por la oficina jurídica de la Universidad.

CUADRO No. 65 – LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD

DESCIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administrativas	\$ 40,719,581,151.00	\$ 39,053,262,603.00	\$ 1,666,318,548.00	4.27%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el presente periodo y de conformidad a lo establecido en el año 2023, junto a la Oficina Jurídica, se estable nueva metodología para el registro de procesos judiciales donde la Universidad Surcolombiana, adoptó lo establecido en la Resolución 116 de 2017, de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

En esta denominación, se incluyen grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Universidad.

En el año 2023, según el instructivo de cierre de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó la utilidad del ejercicio a la cuenta contable 31090101 resultados de ejercicios anteriores, presentando a 31 de diciembre los siguientes saldos:

CUADRO No. 66 - COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

**NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	218,882,213,881.00	203,248,986,659.00	15,633,227,221.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	122,078,668,452.00	122,079,115,478.00	-447,026.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	82,090,533,531.00	74,061,452,633.00	8,029,080,898.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	14,907,936,291.00	7,291,981,995.00	7,615,954,296.00
3.1.45	Cr	Impactos por la Transición al Nuevo Marco D	0.00	11,360,947.00	-11,360,947.00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	52,072,163.00	52,072,163.00	0.00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	0.00	0.00	0.00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-246,996,557.00	-246,996,557.00	0.00
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar en la vigencia 2023, el patrimonio mostró un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior que equivale a la suma de \$15.633.227.221 M/CTE.

Se puede explicar por el incremento en las cuentas contables de resultados ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio contable.

Los resultados de ejercicios anteriores, se afectaron con la corrección de errores y ajustes contables de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2023, tuvo un impacto positivo por valor de \$8.029.080.898 M/CTE, que equivale al 10,84%.

El resultado del presente ejercicio, al cierre del año 2023, cerró con un excedente equivalente a la suma de \$14.907.936.291 M/CTE, que representa un incremento en 104,44% con respecto a la vigencia 2022.

Siendo estas las partidas contables, que más incidieron en el incremento del patrimonio de la Universidad a diciembre 31 de 2023.

27.1 Capital fiscal

Esta cuenta registra el valor aportado para la creación y desarrollo de la Institución, que inicialmente fue de **\$26.772.692**. En el año 2001 esta cuenta se incrementó en **\$1.520.906.308**, por el traslado de los saldos de la cuenta Revalorización del Patrimonio y los ajustes por inflación del patrimonio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 351 de noviembre 21 de 2001.

Con corte a 31 de diciembre de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en la circular externa No. 056 del 05 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal el saldo de la cuenta 3250 - Ajustes por inflación por valor de **\$2.980.012.718**.

En el mes de septiembre de 2008, y en atención a una observación efectuada por la Contaduría General de La Nación, conforme al régimen de la contabilidad pública y manual de procedimientos, se efectuó la reclasificación de la cuenta de Utilidad o Excedentes acumulados por valor de **\$25.073.137.279**.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2009 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$7.627.650.239,82** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2010 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$4.124.082.759.90** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

En la vigencia 2015, se trasladó la utilidad del año 2014, por valor de \$7.171.887.866.77, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”, y se afectó el patrimonio contra cuenta del patrimonio por valor de **2.621.672.744**.

En la vigencia 2016, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2015, por valor de **\$4.949.579.040.28**.

En la vigencia 2017, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2016, por valor de **\$268.165.687**.

En la vigencia del año 2018, se realizó la homologación al nuevo catálogo general de cuenta Resolución 620 de 2015, donde se incrementó el capital durante la vigencia 2018 por valor de **\$68.153.666.179.41**.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La presente clase de cuentas 4, comprende los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Universidad Surcolombiana, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de los ingresos por venta de servicios está conformado de la siguiente manera:

CUADRO No. 67 - COMPOSICIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	203,545,870,812.00	160,491,104,778.00	43,054,766,034.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	15,342,748,350.00	9,216,114,549.00	6,126,633,801.00
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	39,562,917,823.00	40,344,790,544.00	-781,872,721.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	138,202,265,121.00	105,182,847,925.00	33,019,417,196.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	10,437,939,518.00	5,747,351,760.00	4,690,587,758.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Composición

Los ingresos denominados como operacionales recibidos por la Universidad Surcolombiana, por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el año 2023, ascienden a la suma de **\$114.398.962.474,M/CTE**, estipulados así:

CUADRO No. 68 – COMPARATIVO INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	153,545,013,471.00	114,398,962,474.00	39,146,050,997.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	15,342,748,350.00	9,216,114,549.00	6,126,633,801.00
4.1.05	Cr	Impuestos	15,342,748,350.00	9,216,114,549.00	6,126,633,801.00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00
4.1.11	Cr	Regalías	0.00	0.00	0.00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0.00	0.00	0.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	138,202,265,121.00	105,182,847,925.00	33,019,417,196.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0.00	0.00	0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	138,202,265,121.00	105,182,847,925.00	33,019,417,196.00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0.00	0.00	0.00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0.00	0.00	0.00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0.00	0.00	0.00

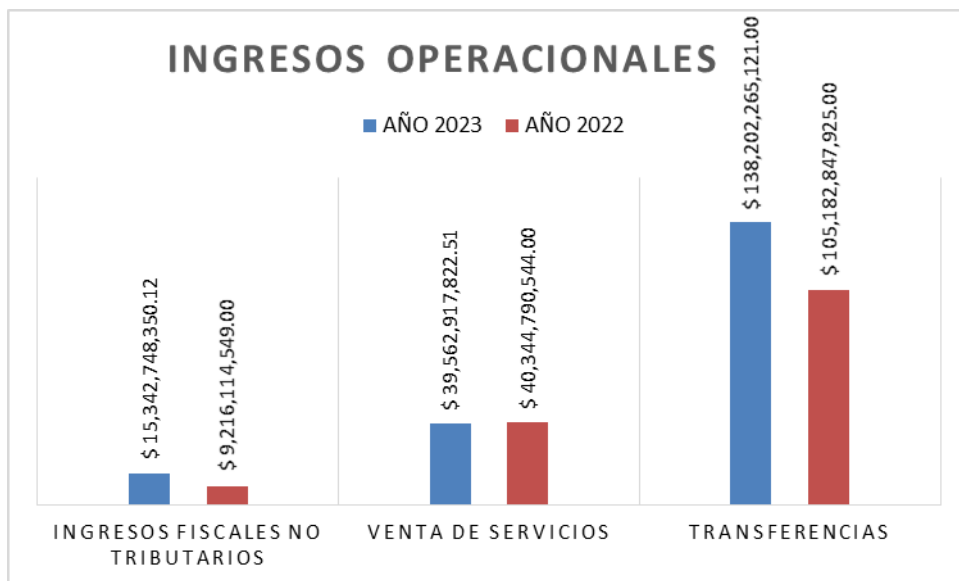
Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

GRAFICA NO. 69 – COMPARATIVO INGRESOS OPERACIONALES 2023-2022

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
	Cr	INGRESOS OPERACIONALES	193,107,931,294.00	154,743,753,019.00	38,364,178,275.00	24.79%
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	15,342,748,350.00	9,216,114,549.00	6,126,633,801.00	66.48%
4.1.05	Cr	Impuestos	15,342,748,350.00	9,216,114,549.00	6,126,633,801.00	66.48%
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	39,562,917,823.00	40,344,790,544.00	-781,872,721.00	-1.94%
4.3.05	Cr	Servicios educativos	53,308,171,511.00	47,536,873,952.00	5,771,297,559.00	12.14%
4.3.60	Cr	Servicios De Documentos e Identificación	208,800.00	223,536.00	-14,736.00	-6.59%
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-13,745,462,489.00	-7,192,306,944.00	-6,553,155,545.00	91.11%
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	138,202,265,121.00	105,182,847,925.00	33,019,417,196.00	31.39%
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00	0.00%
4.4.28	Cr	Otras transferencias	138,202,265,121.00	105,182,847,925.00	33,019,417,196.00	31.39%
4.4.30	Cr	Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

GRAFICA NO. 01 – INGRESOS OPERACIONALES DEL AÑO 2023



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación se presenta una descripción de las cuentas más representativas que integran este concepto:

28.1.1 Ingresos fiscales - no tributarios:

CUADRO No. 70 – INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS – ESTAMPILLA

INGRESOS FISCALES			
Periodo comprendido: 01/01/2023 - 31/12/2023			
4105	IMPUESTOS	\$	15,342,748,350 100.00%
410576	ESTAMPILLA	\$	15,342,748,350 100.00%
41057601	Estampilla ProUNAL y demás Univ Ley 1697/13	\$	3,510,660,023 22.88%
41057602	Estampilla Departamento del Huila (80%)	\$	8,225,029,257 53.61%
41057603	Estampilla Dpto., 20% (Pasivo Pensional)	\$	1,891,007,460 12.33%
41057604	Estampilla Municipio de Neiva (80%)	\$	833,368,964 5.43%
41057605	Estampilla 20% Neiva (Pasivo Pensional)	\$	215,392,781 1.40%
41057606	Estampilla La Plata (80%)	\$	199,829,253 1.30%
41057607	Estampilla 20% La Plata (Pasivo Pensional)	\$	42,906,773 0.28%
41057608	Estampilla (80%) Municipio de Pitalito	\$	216,928,883 1.41%
41057609	Estampilla 20% Pitalito (Pasivo Pensional)	\$	55,119,493 0.36%
41057610	Estampilla 80% Garzón	\$	122,004,370 0.80%
41057611	Estampilla 20% Garzón (Pasivo Pensional)	\$	30,501,093 0.20%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Está compuesto por el recaudo de estampilla detallada y discriminada de la siguiente manera:

Los ingresos por estampillas, de los Entes Territoriales, Departamento y Municipios, se discriminan así:

CUADRO No. 71 – DESTINACION DE LOS INGRESOS FISCALES

SEGÚN PROVENGAN	%	DESTINACIÓN	
DESTINACION DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA RECAUDADOS POR EL DPTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE GARZON, PITALITO Y LA PLATA	40%	Mantenimiento y construcción de infraestructura	
	40%	20%	Adquisición de equipos educativos e investigación
		20%	
	20%	Mantenimiento de infraestructura y de laboratorios	
LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA DEL MUNICIPIO DE NEIVA SE DESTINAN A	100%	Infraestructura, materiales y Equipo de la Facultad de Economía y laboratorio de ciencias básicas	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1.2 Otras Transferencias

Este representa el valor de los recursos obtenidos por la Universidad, referente a las transferencias para gastos de funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios Asignados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Esta cuenta se encuentra discriminada por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 72 – OTRAS TRANSFERENCIAS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2023
44	Transferencias y Subvenciones	138,202,265,121.00
4413	Sistema General de Regalías	-
4428	Otras Transferencias	138,202,265,121.00
4430	Subvenciones	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 73 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	Total =====	138,202,265,121
----	-------------------------------	-------------	-----------------

Cta	Descripción	Saldo
44280205	Otras Transferencias	8,504,298,230
	Total	8,504,298,230

Cta	Descripción	Saldo
44280206	SGR BPIN 2020000100018 Y 2019000100623	396,597,329
44280207	SGR BPIN 2020000100011	550,073,040
44280208	SGR BPIN 2020000100390	446,691,709
44280209	SGR BPIN 2020000100460	1,385,139,767
44280210	SGR BPIN 2020000100438	1,400,535,702
44280211	SGR BPIN 2020000100461	944,338,709
44280212	SGR BPIN 2021000100380	2,025,368,821
44280213	SGR BPIN 2021000100314	1,236,758,101
44280214	SGR BPIN 2021000100065	789,367,491
44280215	SGR BPIIN 2022004410182	3,516,288,567
	Total	12,691,159,236

Cta	Descripción	Saldo
44280302	MEN. Para Gastos de Funcionamiento	104,064,278,714.00
	Total	104,064,278,714.00

Cta	Descripción	Saldo
44280501	PARA Programa De Educación M.E.N	8,303,914,040.00
44280503	Transferencias para Inversión	3,710,587,301.00
	Total	12,014,501,341.00

Cta	Descripción	Saldo
44289001	Donación En Especie	928,027,600.00
	Total	928,027,600.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

Esto ingresos originados por transacciones con contraprestación operacionales, representan la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses financieros, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2023 estos ascendieron a la suma de \$50.000.857.341 M/CTE.

De conformidad a las tarifas establecidas para la presente vigencia, sobre el uso de las áreas explotadas como no académicas.

Los ingresos por conceptos de matrículas, se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción del servicio prestado.

Este grupo se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 74 – INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	50,000,857,341.00	46,092,142,304.00	3,908,715,037.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	39,562,917,823.00	40,344,790,544.00	-781,872,721.00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	53,308,171,511.00	47,536,873,952.00	5,771,297,559.00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud			0.00
4.3.60	Cr	Servicios de Documentación e Identificación	208,800.00	223,536.00	-14,736.00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-13,745,462,489.00	-7,192,306,944.00	-6,553,155,545.00
4.8	Cr	Otros ingresos	10,437,939,518.00	5,747,351,760.00	4,690,587,758.00
4.8.02	Cr	Financieros	5,978,402,449.00	2,820,655,996.00	3,157,746,453.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	1,319,252.00		1,319,252.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2,513,441,729.00	2,891,360,716.00	-377,918,987.00
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0.00
4.8.30	Cr	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	41,590,528.00	35,335,048.00	6,255,480.00
4.8.31	Cr	Reversión de Provisión	1,903,185,560.00		1,903,185,560.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De igual manera detallamos cada uno de los conceptos que integran este grupo:

28.2.1 Venta de Servicios

Este concepto de ingresos registra el valor del devengo por los derechos de Servicios Educativos como Educación Formal Tecnológica, Superior Profesional y Postgrados, Educación Formal Investigación, Educación No Formal, Informal Continuada y Servicios Conexos a la Educación desarrollada por las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. Incluye también documentos e identificación.

El siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos durante el periodo anual 2023, por prestación de servicios educativos en la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de estos servicios, concepto que corresponde solamente a DEVOLUCIONES, que se realizaron según las solicitudes presentadas por los estudiantes a la Oficina de Liquidación de Derechos Pecuniarios.

CUADRO No. 75 – INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

43 VENTA DE SERVICIOS		\$ 39,562,917,823.00
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS		\$ 53,308,171,511.00
430513	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLO	\$ 353,865,421.00
43051301	Inscripciones	\$ 144,226,418.00
43051302	Educ. formal-Formación tecnológica-Matricula	\$ 136,891,897.00
43051304	Educ. formal-Form. tecnológica-Derechos Acade	\$ 72,747,106.00
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFES I	\$ 28,900,596,355.00
43051401	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$ 1,229,320,641.00
43051401	Inscripciones	\$ 1,229,320,641.00
43051402	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$ 23,693,864,998.00
43051402	Matrículas	\$ 23,693,864,998.00
43051404	EDUCACIÓN FORMA-SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONA	\$ 3,977,410,716.00
4305140401	Habilitaciones, Validaciones y Diferidos	\$ 4,862,000.00
4305140402	Derechos Complementarios	\$ 3,292,053,920.00
4305140403	Cursos especiales y de extensión	\$ 66,941,405.00
4305140404	Certificados	\$ 87,954,000.00
4305140405	Preparatorios	\$ 69,600.00
4305140406	Carné	\$ 3,466,400.00
4305140407	Derechos de Grado	\$ 345,381,304.00
4305140408	Diploma	\$ 5,792,000.00
4305140410	Cancelaciones	\$ 71,316,800.00
4305140411	Seminarios	\$ 99,573,287.00
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$ 13,933,711,492.00
430515005	Derechos de Grado Postgrados Fondos Especial	\$ 727,480,000.00
430515006	Cursos Dirigidos e Intencivos Posgrados	\$ 5,800,000.00
43051519	Inscripciones Doctorado	\$ 8,222,987.00
43051520	Matricula Doctorado	\$ 895,311,275.00
43051524	Derechos De Grado Doctorado	\$ 8,120,000.00
43051525	Seminarios Postgrados	\$ 85,260,000.00
43051501	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -INS CRI	\$ 348,807,095.00
4305150101	Inscripciones Postgrados Fondos Especiales	\$ 348,807,095.00
43051502	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -MATRÍC	\$ 11,854,710,135.00
4305150201	Matrículas Postgrados Fondos Especiales	\$ 11,854,710,135.00
430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 6,110,970,250.00
4305160201	Convenios Fdo.Especial F.Economía y Admon.	\$ 4,271,974.00
4305160202	Convenio Fdo.Especial F. de Ingeniería	\$ 29,012,712.00
4305160203	Convenio Fdo.Especial F. de Educación	\$ 126,250,000.00
4305160204	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias de la Salud	\$ 504,289,572.00
4305160205	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias Exactas	\$ 5,222,880,574.00
4305160207	Convenio Fdo.Especial F. de Derecho	\$ 25,000,000.00
4305160208	Convenos De Investigacion USCO	\$ 199,265,418.00
430527	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUM	\$ 898,749,699.00
43052711	No formal F.Especial F.Economía y Admon.	\$ 10,860,000.00
43052712	No formal F.Especial F. de Ingeniería	\$ 576,688,967.00
43052713	No formal F.Especial F. de Educación	\$ 225,335,732.00
43052714	No formal F.Especial F.Ciencias de la Salud	\$ 79,065,000.00
43052717	No formal F.Especial F. de Derecho	\$ 6,800,000.00

430537	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	\$ 1,191,630,898.00
4305370401	ILEUSCO	\$ 1,191,630,898.00
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	\$ 1,918,647,397.00
43055001	Servicio de INTERNET	\$ 1,810,570,445.00
43055003	Fortalecimiento a la conectividad Doctorado	\$ 695,997.00
43055003001	Servicio de Internet (Fondos)	\$ 98,022,595.00
4305500425	Laboratorios F.E.	\$ 9,358,360.00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION	\$ 208,800.00
436007	CARNES	\$ 208,800.00
43600701	Duplicado Carné Institucional	\$ 208,800.00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA D	-\$ 13,745,462,489.00
439501	Servicios educativos	-\$ 13,406,005,308.00
43950101	Devol. Inscripciones	-\$ 4,593,333.00
43950102	Devol. Matriculas	-\$ 417,238,072.00
43950104	Devol. Derechos complementarios	-\$ 10,011,457.00
43950105	Devol. Cursos de Extensión	-\$ 37,920,765.00
43950108	Devol. Derechos de Grado	-\$ 100,000.00
43950109	Devolución a la Conectividad - Pregrado	-\$ 4,933,555.00
43950111	Dscetos Liquidaciones Postgrados (Fon. Esp.)	-\$ 273,626,000.00
43950117	Devol Matricula Doctorado	-\$ 43,500,000.00
43950118	Dev. Matricula de Honor	-\$ 748,630,311.00
43950122	Devol. Serv. de Extensión Fondos Especiales	-\$ 43,539,600.00
43950123	Dev. Otros Servicios Acad. Posgrados F.E	-\$ 300,000.00
43950124	Dev. Matricula Posgrado Fondos Especiales	-\$ 339,686,536.00
43950125	Dev. Inscripciones Posgrado Fondos Especiales	-\$ 19,369,522.00
43950141	Fondo Solidario Para La Educacion Estudiantes	-\$ 9,278,031,851.00
43950146	Programacion Generacion Excelencia	\$ 7,014,783.00
43950147	Programa Generacion Equidad	-\$ 2,181,001,370.00
43950114	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESI	-\$ 8,973,326.00
43950114	Devol. Servicio Internet (Fondos Especiales)	-\$ 8,973,326.00
43950115	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	-\$ 798,511.00
43950115	Matriculas honor, merito deportivo, ext. cult	-\$ 798,511.00
43950116	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN	-\$ 765,882.00
43950116	Devol. Otros Conceptos Academicos	-\$ 765,882.00
439590	Otros servicios	-\$ 339,457,181.00
43959001	Devolución Convenios	-\$ 228,630,485.00
43959006	Devolucion Rendimientos Financieros Convenio	-\$ 110,826,696.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicios (DB)

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de servicios que se origina por las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo en la Institución.

CUADRO No. 76 – INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

NOTA 28. INGRESOS
 Anexo 28.1. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2,023	2,022	VALOR VARIACIÓN
4395	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	13,745,462,489	7,192,306,944	6,553,155,545
4.3.95.01	Db	Servicios educativos	13,406,005,308	7,163,418,880	6,242,586,428
43950101	Db	Devol. Inscripciones	4,593,333	1,757,107	2,836,226
43950102	Db	Devol. Matriculas	417,238,072	555,522,129	-138,284,057
43950104	Db	Devol. Derechos complementarios	10,011,457	26,515,546	-16,504,089
43950105	Db	Devol. Cursos de Extensión	37,920,765	0	37,920,765
43950108	Db	Devol. Derechos de Grado	100,000	1,248,775	-1,148,775
43950109	Db	Devolución a la Conectividad - Pregrado	4,933,555	11,548,080	-6,614,525
43950110	Db	Devol. Seminarios	0	395,000	-395,000
43950111	Db	Dscetos Liquidaciones Postgrados (Fon. Esp.)	273,626,000	302,841	273,323,159
43950117	Db	Devol Matricula Doctorado	43,500,000	0	43,500,000
43950118	Db	Dev. Matricula de Honor	748,630,311	765,662,730	-17,032,419
43950122	Db	Devol. Serv. de Extensión Fondos Especiales	43,539,600	129,678,500	-86,138,900
43950123	Db	Dev. Otros Servicios Acad. Posgrados F.E	300,000	6,551,156	-6,251,156
43950124	Db	Dev. Matricula Posgrado Fondos Especiales	339,686,536	1,006,433,257	-666,746,721
43950125	Db	Dev. Inscripciones Posgrado Fondos Especiales	19,369,522	22,156,238	-2,786,716
43950141	Db	Fondo Solidario Para La Educacion Estudiantes	9,278,031,851	4,629,868,624	4,648,163,227
43950146	Db	Programacion Generacion Excelencia	-7,014,783	0	-7,014,783
43950147	Db	Programa Generacion Equidad	2,181,001,370	571,831	2,180,429,539
43.9.5.0114	Db	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR	8,973,326	2,990,232	5,983,094
43950114	Db	Devol. Servicio Internet (Fondos Especiales)	8,973,326	2,990,232	5,983,094
43.9.5.0115	Db	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR	798,511	0	798,511
43950115	Db	Matriculas honor, merito deportivo, ext. cult	798,511	0	798,511
43.9.5.0116	Db	EDUCACIÓN FORMAL -INVESTIGACION	765,882	2,216,834	-1,450,952
43950116	Db	Devol. Otros Conceptos Academicos	765,882	2,216,834	-1,450,952
43.9.5.90	Db	Otros servicios	339,457,181	28,888,064	310,569,117
43959001	Db	Devolución Convenios	228,630,485	28,351,812	200,278,673
43959006	Db	Devolucion Rendimientos Financieros Convenio	110,826,696	536,252	110,290,444

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por servicios de documentación e identificación, corresponde a los duplicados por carnet estudiantil.

Los otros ingresos, se encuentran constituidos por dos conceptos básicos, los financieros y los ingresos diversos, para tal efecto, detallamos cada uno de estos en su composición a la fecha de corte:

CUADRO No. 77 – COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS

NOTA 28. INGRESOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
48	Cr	OTROS INGRESOS	10,437,939,518.00	5,747,351,760.00	4,690,587,758.00
4802	Cr	FINANCIEROS	5,978,402,449.00	2,820,655,996.00	3,157,746,453.00
480201	Cr	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,954,282,651.00	2,785,423,280.00	3,168,859,371.00
48020101	Cr	Intereses cuentas de Ahorro	2,188,786,647.00	1,416,485,069.00	772,301,578.00
48020104	Cr	Intereses Rendimientos Financieros Fondos Especiales	1,183,291,262.00	236,024,661.00	947,266,601.00
48020107	Cr	Intereses Fondos de Inversiones	2,373,306,211.00	843,894,205.00	1,529,412,006.00
48020108	Cr	Rendimiento CDT-USCO	208,898,531.00	288,936,600.00	-80,038,069.00
48051302	Cr	Intereses de Mora Fondos Especiales	0.00	82,745.00	-82,745.00
480233	Cr	INTERESES DE MORA	23,347,727.00	34,217,259.00	-10,869,532.00
48023301	Cr	Intereses de Mora USCO	23,347,727.00	34,217,259.00	-10,869,532.00
480242	Cr	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	772,071.00	1,015,457.00	-243,386.00
48024201	Cr	Intereses Deudores USCO	762,492.00	974,056.00	-211,564.00
48050401	Cr	Intereses Deudores USCO	9,579.00	41,401.00	-31,822.00
4806	Cr	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1,319,252.00	0.00	1,319,252.00
4808	Cr	INGRESOS DIVERSOS	2,513,441,729.00	2,891,360,716.00	-377,918,987.00
480805	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no fijos	286,872,339.00	0.00	286,872,339.00
480815	Cr	Fotocopias	18,900.00	0.00	18,900.00
480825	Cr	SOBRANTES	7.00	8,595,808.00	-8,595,801.00
48082501	Cr	Reincorporación Sobrantes De Inventarios	7.00	8,595,808.00	-8,595,801.00
480826	Cr	RECUPERACIONES	304,824,792.00	1,338,152,880.00	-1,033,328,088.00
48082601	Cr	Recuperaciones Universidad Surcolombiana	304,824,792.00	1,336,702,765.00	-1,031,877,973.00
48082602	Cr	Recuperaciones Fondos Especiales	0.00	1,450,114.00	-1,450,114.00
480827	Cr	APROVECHAMIENTOS	661,046,735.00	83,965,580.00	577,081,155.00
48082701	Cr	Aprovechamientos	522,274,212.00	2,015,883.00	520,258,329.00
48082702	Cr	Aprovechamientos de espacios no académicos	138,772,523.00	81,949,697.00	56,822,826.00
480828	Cr	INDEMNIZACIONES	5,318,588.00	132,531,240.00	-127,212,652.00
48082801	Cr	Indemnizaciones	5,318,588.00	132,531,240.00	-127,212,652.00
480890	Cr	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,255,360,368.00	1,328,115,209.00	-72,754,841.00
480890001	Cr	Otros Ingresos Ordinarios	0.00	3,791,823.00	-3,791,823.00
480890002	Cr	Ajuste al peso	707.00	63,132.00	-62,425.00
4808900301	Cr	Publicaciones (acuerdo 027 de 2006)	64,652,823.00	59,634,417.00	5,018,406.00
4808900302	Cr	Ventas editorial, revistas, otros Ingr. diver	10,740,690.00	7,637,250.00	3,103,440.00
4808900304	Cr	Licencias de Maternidad e Incapacidades	358,225,767.00	218,037,003.00	140,188,764.00
4808900305	Cr	Mayor Valor pagado en Nómina	10,950,482.00	18,258,193.00	-7,307,711.00

4808900308	Cr	Costas Judiciales Procesos de Cobro	930,379.00	1,802,460.00	-872,081.00
4808900310	Cr	Recuperación Prescripción de Cheques	0.00	7,556,989.00	-7,556,989.00
4808900311	Cr	Recaudos no Identificados Fondos Especiales	0.00	10,000.00	-10,000.00
4808900313	Cr	Producción Granja	128,690,971.00	218,508,361.00	-89,817,390.00
4808900315	Cr	Fondo Ser Pilo Paga - Icetex	606,571,702.00	784,242,642.00	-177,670,940.00
4808900317	Cr	Indexación Procesos de Cobro	6,754,636.00	8,572,939.00	-1,818,303.00
4808900318	Cr	Recuperaciones USCO	67,842,211.00	0.00	67,842,211.00
4830	Cr	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VA	41,590,528.00	35,335,048.00	6,255,480.00
483002		Cuentas por cobrar	41,590,528.00	35,335,048.00	
48300201	Cr	Reversión de la perdida por deterioro	0.00	890,068.00	-890,068.00
48300202	Cr	Recuperaciones Usco Provisión Cartera	41,590,528.00	34,444,980.00	7,145,548.00
4831	Cr	REVERSION DE PROVISION	1,903,185,560.00	0.00	1,903,185,560.00
483101	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,903,185,560.00	0.00	1,903,185,560.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Universidad Surcolombiana incluye en esta sección, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios, generados en la vigencia 2023, ya sea en forma de salida o disminución del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que inciden directamente en los decrementos del patrimonio y que no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, o la distribución de excedentes.

De igual forma los gastos son flujos de salida de recursos, susceptibles de reducir o disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2023, ya sea en forma de salida o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento en el valor de los pasivos.

En el 2023 los gastos de la Universidad Surcolombiana están representados de la siguiente manera:

CUADRO No. 78 –COMPOSICIÓN DEL GASTO A DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	49,165,095,937.00	41,976,029,074.00	7,189,066,863.00
5.1	Db	De administración y operación	39,739,555,008.00	35,981,166,189.00	3,758,388,819.00
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8,202,214,832.00	5,445,015,022.00	2,757,199,810.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0.00
5.5	Db	Gasto público social			0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0.00
5.8	Db	Otros gastos	1,223,326,097.00	549,847,863.00	673,478,234.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1 Gastos de Administración y de operación

La Universidad Surcolombiana, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados a la planificación, dirección, organización de la parte logística, así como los gastos de la parte administrativa y operación principal de la entidad, que no puedan ser registrados como costo de la misma.

A continuación se detallan las cuentas que conforman este grupo contable a diciembre 31 de 2023.

CUADRO No. 79 – COMPARATIVO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

GASTOS OPERACIONALES		\$ 47,941,769,840	\$ 41,426,181,211	\$ 6,515,588,629	15.73%
51	De Administración	\$39,739,555,008	\$35,981,166,189	\$3,758,388,819	10.45%
5101	Sueldos y salarios	\$ 12,139,771,950	\$ 10,772,361,959	\$ 1,367,409,991	12.69%
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 393,483,757	\$ 303,449,196	\$ 90,034,561	29.67%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 3,630,584,952	\$ 3,188,895,955	\$ 441,688,997	13.85%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 501,416,200	\$ 442,090,400	\$ 59,325,800	13.42%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 8,142,275,277	\$ 6,994,438,197	\$ 1,147,837,080	16.41%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 1,186,291,859	\$ 1,383,061,381	-\$ 196,769,522	-14.23%
5111	Generales	\$ 13,243,616,828	\$ 12,551,044,389	\$ 692,572,439	5.52%
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 502,114,185	\$ 345,824,712	\$ 156,289,473	45.19%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De acuerdo a esta tabla se hace una desagregación por conceptos de la siguiente manera.

29.1.1 Sueldos y Salarios

Estos representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios como son: sueldos, gastos de representación, bonificaciones, estímulos y demás auxilios generados, de igual forma se puede evidenciar que esta cuenta no tuvo mayor variación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior 2022, por lo cual no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que lo conforman.

29.1.2 Contribuciones Imputadas

Representan el valor de las incapacidades, indemnizaciones, subsidio por dependientes, proporcionadas, auxilios educativos, estímulos por pensión, pagados directamente por la Universidad Surcolombiana, a los empleados o a quienes dependen de ellos, de acuerdo a los actos administrativos o a los acuerdos pactados en la parte sindical, para la vigencia 2023, como se muestra en la tabla se presentó un incremento equivalente al 29,67%, con respecto de la vigencia del año inmediatamente anterior 2022.

29.1.3 Contribuciones Efectivas

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la Universidad Surcolombiana paga a sus empleados, a través de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social, y de la provisión de otros beneficios en la vigencia 2023. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por ende no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que conforman la cuenta. Además se debe tener en cuenta que esta es directamente proporcional al incremento de sueldos y salarios.

29.1.4 Aportes Sobre la Nómina

Representa los valores causados por la entidad, correspondiente a los aportes parafiscales realizados al ICBF el cual es un aporte parafiscal a cargo de la Universidad, y como se aprecia en la tabla anterior, este rubro no presentó una variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta. De igual manera se resalta que es directamente proporcional al incremento presentado en la cuenta de sueldos y salarios.

29.1.5 Prestaciones Sociales

Corresponde al valor causado por la Universidad Surcolombiana, por concepto de los gastos de prestaciones sociales de los empleados a 31 de diciembre de 2023, como se observa en la tabla anterior, hay una variación positiva equivalente a \$1.147.837.080 M/CTE, que representa el 16,41%.

29.1.6 Gastos de Personal Diversos

En esta cuenta se causan los valores de los gastos que se originan por pagos al personal técnico no vinculado laboralmente con la Universidad Surcolombiana, y los demás gastos causados por capacitación y estímulos al personal antes mencionado. En este rubro se evidencia una variación del -14,23%, lo cual equivale a una variación absoluta de \$196.769.522 M/CTE.

29.1.7 Generales

Corresponde al valor causado de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Universidad Surcolombiana, para la vigencia 2023. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta.

29.1.8 Impuestos, Contribuciones y Tasas

Esta cuenta representa los gastos causados por cuenta de impuestos, contribuciones y tasas a los diferentes órganos de recaudo y fiscalización tanto nacionales, departamentales y municipales, donde se observa considerablemente el aumento del cobro de la Cuota de Fiscalización y Auditaje del año 2022 por valor de \$44.083.594 M/CTE a \$248.501.318 M/CTE en la vigencia 2023.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida en la capacidad operacional por el uso de los bienes, de igual forma mostrar el deterioro de la P.P.E, y así poder cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por este concepto a diciembre 31 de 2023 se compone de la siguiente manera:

CUADRO No. 80 – COMPARATIVO DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 2023 – 2022

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.202.214.832	5.445.015.022	2.757.199.810
	Db	DETERIORO	505.839.564	17.527.963	488.311.601
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	5.293.845	17.527.963	-12.234.118
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	500.545.719		500.545.719,32
		DEPRECIACIÓN	4.378.477.178	3.922.805.250	455.671.928
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	4.378.477.178	3.922.805.250	455.671.928
		AMORTIZACIÓN	8.001.211	13.902.284	-5.901.073
5.3.66	Db	De activos intangibles	8.001.211	13.902.284	-5.901.073
		PROVISIÓN	3.309.896.878	1.490.779.525,00	1.819.117.353
5.3.68	Db	De litigios y demandas	3.309.896.878	1.485.760.242	1.824.136.636
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0	5.019.283	-5.019.283

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.2.1 Deterioro cuentas por cobrar

Esta representa la pérdida en la calidad de la cartera por concepto de servicios educativos a los estudiantes, que es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. Como se evidencia en la tabla anterior hay una variación poco significativa frente a los Estados Financieros, por ende no se hace necesario una explicación más detallada de la cuenta.

29.2.2 Deterioro de Propiedad. Planta y Equipo

Esta representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación. Como se evidencia en la tabla en el año 2022 no se presentó deterioro de la PPE y en el año 2023 se presenta un deterioro en los terrenos de \$314.495.200 y en las edificaciones \$186.050.519, generando un deterioro total de \$500.545.719.

29.2.3 Depreciación de Propiedad. Planta y Equipo

Esta representa la causación al gasto del valor estimado del desgaste o pérdida de un activo por el uso a través del tiempo. Como se puede observar en la tabla anterior la variación por este concepto no es significativa, por ende, no se hace necesario realizar una discriminación más en detalle.

29.2.4 Amortización de Activos Intangibles

Está representada por la causación del valor estimado, con respecto a la vida útil del activo intangible. Y de acuerdo a la tabla anterior, no se observa variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una explicación más detallada.

29.2.5 Provisiones, Litigios y Demandas

Esta corresponde al valor estimado con respecto a de las posibles pérdidas en los procesos en los cuales se encuentra inmersa la Universidad Surcolombiana, y que se presume una posible salida de recursos. Teniendo en cuenta la tabla anterior se evidencia una variación positiva respecto al año 2022, la cual corresponde al cambio en el procedimiento de medición inicial de la provisión contable con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, corte 31 de diciembre de 2022, conforme a la información proporcionada por la oficina jurídica de la USCO, por lo anterior se realizó la modificación de la política contable y la creación del AP-JUR-MR-01 Matriz de Valores de los Procesos de la Defensa Judicial de la Universidad Surcolombiana.

29.3 Otros Gastos

La Universidad Surcolombiana reconoce en este aparte como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en una de las categorías anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla se detalla la composición de los otros gastos con corte a 31 de diciembre de 2023, en la siguiente forma:

CUADRO No. 81 – COMPARATIVO OTROS GASTOS

NOTA 29. GASTOS
 COMPOSICIÓN
 Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1,223,326,097.00	549,847,863.00	673,478,234.00
5.8.02	Db	COMISIONES	0.00	1,000,000.00	-1,000,000.00
5.8.02.40	Db	Otras comisiones	0.00	1,000,000.00	-1,000,000.00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	19,866,200.00	24,859,120.00	-4,992,920.00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	19,866,200.00	24,859,120.00	-4,992,920.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1,203,459,897.00	523,988,743.00	679,471,154.00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1,179,943,779.00	499,093,113.00	680,850,666.00
5.8.90.90	Db	Otros Gastos Diversos	23,516,118.00	24,895,630.00	-1,379,512.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.3.1 Otros Gastos Financieros

Este representa la reversión del mayor valor registrado en el ingreso por concepto de baja en cuentas por cobrar.

29.3.2 Otros Gastos Diversos

Están representados por los gastos que por su naturaleza, no se pueden clasificar en una de las categorías anteriores. Como se puede evidenciar en la tabla hay una variación muy significativa y hace referencia que en la vigencia 2023, se llevó al gasto las diferentes pérdidas en retiros de activos fijos dados por las asonadas presentadas en la Universidad que originaron daños y pérdidas de estos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

En esta denominación, la Universidad, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades propias de la filosofía Universitaria.

CUADRO No. 82 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
6	Db	COSTOS DE VENTAS	139.472.838.583	111.223.093.709	28.249,744,874	25%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	139.472.838.583	111.223.093.709	28.249,744,874	25%
6.3.05	Db	Servicios educativos	139.472.838.583	111.223.093.709	28.249,744,874	25%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.1 Costos de ventas de servicios:

En esta denominación, la Universidad Surcolombiana, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades misionales de la Institución.

En este grupo, se encuentra la cuenta contable 6305 “Servicios Educativos” que representa el valor de los costos en que se incurre para la formación y generación de los servicios prestados durante el periodo contable 2023, con corte e 31 de diciembre, los valores se encuentran detallados en los siguientes conceptos.

- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Formación Profesional
- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Posgrados
- Costos por Servicios para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- Costos por Servicios de Educación Formal – Investigación
- Costos por Servicios Conexos a la Educación

CUADRO No. 83 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA 30. COSTOS
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	139.472.838.583	111.223.093.709,00	28.249.744.874	25%
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	139.472.838.583	111.223.093.709,00	28.249.744.874	25%

6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior formación profesional	113.501.810.505	95.257.949.278,00	18.243.861.227	19%
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior posgrados	7.046.004.308,00	6.315.232.737,00	730.771.571,00	12%
6.3.05.12	Db	Educación - Para el trabajo y el desarrollo humano	1.325.963.266,00	2.502.106.031,00	-1.176.142.765,00	-47%
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	996.791.378,00	526.453.656,00	470.337.722,00	89%
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	16.602.269.126,00	6.621.352.007,00	9.980.917.119,00	151%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

30.1.1 Educación Formal Superior – Formación Profesional

Los costos de Servicios Educativos por Educación Formal Superior – Formación Profesional, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad misional de la Institución, como son los costos generales, costos del personal docente de la Universidad tanto de planta, ocasionales y de cátedra, donde se encuentran causados y consolidados los valores de sueldos, prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Adicionalmente están las contribuciones que corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, estas incluyen las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social y los aportes parafiscales tales como caja de compensación familiar e ICBF. En el siguiente cuadro se detalla su composición:

CUADRO No. 84 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL SUPERIOR – FORMACION PROFESIONAL - A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Generales	\$ 35.014.384.722	\$ 25.618.560.175	\$ 9.395.824.547	37%
Sueldos y salarios	\$ 43.883.642.392	\$ 38.958.027.263	\$ 4.925.615.129	13%
Contribuciones imputadas	\$ 97.880.058	\$ 154.738.996	-\$ 56.858.938	-37%
Contribuciones efectivas	\$ 12.409.591.600	\$ 11.051.447.100	\$ 1.358.144.500	12%
Aportes sobre la nómina	\$ 1.646.666.800	\$ 1.463.926.300	\$ 182.740.500	12%
Depreciación y amortización	\$ 8.510.740	\$ 8.510.740	\$ -	0%
Impuestos	\$ 339.048.256	\$ 9.387.618	\$ 329.660.638	3512%
Prestaciones sociales	\$ 20.102.085.937	\$ 17.993.351.086	\$ 2.108.734.851	12%
TOTALES	\$ 113.501.810.505	\$ 95.257.949.278	\$ 18.243.861.227	19%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

Es de anotar que la depreciación y amortización corresponde a la alícuota de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación individualizables, dedicado propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Se observa una variación por valor de \$18.243.861.227 de los saldos a 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el 19% de variación relativa.

30.1.2 Educación Formal Superior – Formación Postgrados

Los costos de servicios educativos por educación formal superior – Formación postgrados, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de prestación de servicios de programas de posgrados, como son las especializaciones, maestrías y doctorados, que se ofertan desde las diferentes facultades de la Universidad Surcolombiana. Está compuesta por los costos generales, que comprende Asesorías interventoría y honorarios, remuneración por servicios técnicos, publicidad y propaganda y servicios públicos, que son los costos asociados al desarrollo de dichos programas. El concepto de impuestos corresponde a las retenciones por impuesto a la renta y al valor agregado IVA, aplicado a los diferentes conceptos enunciados.

CUADRO No. 85 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS - A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR POSTGRADOS				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Generales	\$ 7.041.135.157	\$ 6.301.467.794	\$ 739.667.363	12%
Impuestos	\$ 4.869.151	\$ 13.764.943	-\$ 8.895.792	-65%
TOTALES	\$ 7.046.004.308	\$ 6.315.232.737	\$ 730.771.571	12%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de \$730.771.571 de los saldos a 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el 12% de variación relativa.

30.1.3 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Los costos de servicios educativos por educación para el trabajo y el desarrollo humano, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios como ILEUSCO y laboratorios. El valor de los impuestos corresponde a las retenciones practicadas por retención en la fuente y al valor agregado.

CUADRO No. 86 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ -	\$ 4.360.000	-\$ 4.360.000	-100%
Generales	\$ 1.289.173.858	\$ 2.497.465.967	-\$ 1.208.292.109	-48%
Impuestos	\$ 36.789.408	\$ 280.064	\$ 36.509.344	\$ 130
TOTALES	\$ 1.325.963.266	\$ 2.502.106.031	-\$ 1.176.142.765	-47%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe una variación por valor de -\$1.176.142.765, lo cual equivale al -47% de variación relativa.

30.1.4 Educación Formal-Investigación:

CUADRO No. 87 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL INVESTIGACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
INVESTIGACION				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Educación formal - investigación	\$ 996.791.378	\$ 526.453.656	\$ 470.337.722	89%
TOTALES	\$ 996.793.401	\$ 526.455.678	\$ 470.337.723	89%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe un incremento por valor de \$470.337.722, lo cual equivale al 89% de variación relativa.

30.1.5 Servicios Conexos a la Educación:

Los costos de servicios conexos a la educación, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios conexos como diplomados, cursos, seminarios etc.

Su composición comprende los conceptos enunciados en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 88 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL		
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		
CONCEPTO	VALOR	VARIACIÓN

	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 3.335.374.016,00	\$ 497.192.970,00	\$ 2.838.181.046,00	571%
Generales	\$ 13.231.427.730,00	\$ 6.097.618.237,00	\$ 7.133.809.493,00	117%
Sueldos y salarios	\$ 0,00	\$ 20.160.000,00	-\$ 20.160.000,00	-100%
Contribuciones efectivas	\$ 31.716.400,00	\$ 6.380.800,00	\$ 25.335.600,00	397%
Impuestos	\$ 3.750.980,00		\$ 3.750.980,00	100%
TOTALES	\$ 16.602.269.126,00	\$ 6.621.352.007,00	\$ 9.980.917.119,00	151%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de \$9.980.917.119 de los saldos a 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el 151% de variación relativa.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)


NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)


NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A)

De acuerdo con la Resolución N° 283 del 11 de octubre de 2022 expedida por la UAE Contaduría General de la Nación en su artículo 1° resuelve modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Neiva, Febrero 13 de 2024


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora
Universidad Surcolombiana


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador
T.P. No. 31.674 - T
C.C. No. 12.119.187

